

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 120 pesetas; semestre, 240, y un año, 480.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea o fracción, quince pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 2,00 ptas.; número de 8 págs., 3,00 ptas.
Número atrasado: recargo de 1,00 pta. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de construcción de piscina en la Residencia del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes "Villa Castora" (Cercedilla), ejecutadas por el contratista don José María Rubio Pérez, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 26 de diciembre de 1966.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—67.531)

Verificada la recepción y aprobada la liquidación de las obras de riego asfáltico superficial de los caminos: I) De La Serna, por Gascones, al de Villavieja, y II) Del kilómetro 80 de la nacional de Irún a Braojos, ejecutadas por el contratista "Cotos, S. A.", se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que puedan formularse, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Los Alcaldes de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales se hubieren verificado las obras remitirán dentro del plazo de treinta días, siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL, certificación acreditativa de las reclamaciones formuladas. Transcurrido dicho plazo sin haberse remitido las certificaciones, se entenderá que no se formuló ninguna.

Madrid, 26 de diciembre de 1966.—El Jefe de la Sección, Juan Manuel Colás Royo.

(O.—67.532)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Recaudación Ejecutiva.—Zona E

EDICTOS

Don Juan Cuesta Garrigós, Agente ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, Titular de la Zona E.

Hago saber: Que en el expediente de apremio instruido contra don Eliseo Ro-

mán Alonso, por débitos a la Hacienda Municipal, correspondientes a las multas impuestas por dicha Autoridad, importante por principal la cantidad de nueve mil quinientas pesetas, más los recargos de apremio, gastos y costas causadas, se ha dictado la siguiente

Providencia

Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes embargados en este expediente contra don Eliseo Román Alonso, sin que éste haya satisfecho sus descubiertos, procedase a la venta de aquéllos en pública subasta, clasificados o distribuidos en lotes, conforme al artículo noventa y dos del vigente Estatuto de Recaudación, señalando para la misma el día once de enero de mil novecientos sesenta y siete, a las once horas y en el local que ocupa esta Recaudación, calle de Los Madrazo, número dieciocho, piso primero, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación; y en segunda e inmediata licitación, en su caso, las proposiciones que cubran el débito, recargos, gastos y costas.—Notifíquese esta providencia al deudor y demás interesados, y anúnciese al público por medio de edicto conforme determina el artículo ochenta y siete del citado Cuerpo legal.—Madrid, a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. El Agente ejecutivo, J. Cuesta. (Rubricado.)

Efectos que se subastan

Número del lote: 1. — Detalle de los bienes: El derecho de cesión y traspaso del local comercial sito en la avenida de Palomeras, número setenta y uno.—Tasación: Doscientas veinticinco mil pesetas.

Condiciones para optar en la subasta

- 1.ª Que el deudor podrá liberar los bienes embargados en cualquier momento anterior a la adjudicación, pagando el principal, recargos, gastos y costas motivantes del procedimiento.
- 2.ª Que para tomar parte en la subasta anunciada es preciso que el postor deposite en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 de la valuación del lote que deba subastarse.
- 3.ª Que podrá hacerse posturas en calidad de ceder el remate a favor de un tercero.
- 4.ª Si hecha la adjudicación el rematante no efectuara el pago total del precio del remate en el acto del mismo, o dentro de las veinticuatro horas siguientes, se decretará la pérdida del depósito constituido, ingresándose en las Arcas de la entidad acreedora.
- 5.ª Se reconoce a favor del arrendador el derecho de tanteo y retracto que le confieren los artículos 35 y 36 de la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.
- 6.ª Que el adquirente contraiga la obligación de permanecer en el local, sin tras-

pasarlo, en el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio similar al que venía ejerciendo el arrendatario actual.

7.ª La adjudicación podrá ser cedida a favor de terceros.

Dado en Madrid, a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Agente ejecutivo (Firmado).

(C.—28.838)

Don Juan Cuesta Garrigós, Agente ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, Titular de la Zona E.

Hago saber: Que en el expediente de apremio instruido contra don Antonio Alcalde Muñoz, por débitos a la Hacienda Municipal, correspondientes a la multa impuesta por dicha Autoridad, importante por principal la cantidad de nueve mil quinientas pesetas, más los recargos de apremio, gastos y costas causadas, se ha dictado la siguiente

Providencia

Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes embargados en este expediente contra don Antonio Alcalde Muñoz, sin que éste haya satisfecho sus descubiertos, procedase a la venta de aquéllos en pública subasta, clasificados o distribuidos en lotes, conforme al artículo noventa y dos del vigente Estatuto de Recaudación, señalando para la misma el día diez de enero de mil novecientos sesenta y siete, a las once horas y en el local que ocupa esta Recaudación, calle de Los Madrazo, número dieciocho, piso primero, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación; y en segunda e inmediata licitación, en su caso, las proposiciones que cubran el débito, recargos, gastos y costas.—Notifíquese esta providencia al deudor y demás interesados, y anúnciese al público por medio de edicto conforme determina el artículo 87 del citado Cuerpo legal.—Madrid, a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Agente ejecutivo, J. Cuesta. (Rubricado.)

Efectos que se subastan

Número del lote: 1. — Detalle de los bienes: El derecho de cesión y traspaso del local sito en la avenida de la Albufera, número seis.—Tasación: Doscientas mil pesetas.

Condiciones para optar en la subasta

- 1.ª Que el deudor podrá liberar los bienes embargados en cualquier momento anterior a la adjudicación, pagando el principal, recargos, gastos y costas motivantes del procedimiento.
- 2.ª Que para tomar parte en la subasta anunciada es preciso que el postor deposite en la Mesa de la Presidencia el

5 por 100 de la valuación del lote que deba subastarse.

3.ª Que podrá hacerse posturas en calidad de ceder el remate a favor de un tercero.

4.ª Si hecha la adjudicación el rematante no efectuara el pago total del precio del remate en el acto del mismo, o dentro de las veinticuatro horas siguientes, se decretará la pérdida del depósito constituido, ingresándose en las Arcas de la entidad acreedora.

5.ª Se reconoce a favor del arrendador el derecho de tanteo y retracto que le confieren los artículos 35 y 36 de la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

6.ª Que el adquirente contraiga la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, en el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio similar al que venía ejerciendo el arrendatario actual.

7.ª La adjudicación podrá ser cedida a favor de terceros.

Dado en Madrid, a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Agente ejecutivo (Firmado).

(C.—28.839)

Don Juan Cuesta Garrigós, Agente ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, titular de la Zona E.

Hago saber: Que en el expediente de apremio instruido contra don Rafael Triviño Honubio, por débitos a la Hacienda Municipal, correspondientes a las multas impuestas por dicha Autoridad, importante por principal la cantidad de nueve mil quinientas pesetas, más los recargos de apremio, gastos y costas causadas, se ha dictado la siguiente

Providencia

Ultimadas las diligencias de embargo, tasación y depósito de los bienes embargados en este expediente contra don Rafael Triviño Honubio, sin que éste haya satisfecho sus descubiertos, procedase a la venta de aquéllos en pública subasta, clasificados o distribuidos en lotes, conforme al artículo noventa y dos del vigente Estatuto de Recaudación, señalando para la misma el día diez de enero de mil novecientos sesenta y siete, a las doce horas y en el local que ocupa esta Recaudación, calle de Los Madrazo, número dieciocho, piso primero, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del tipo de tasación; y en segunda e inmediata licitación, en su caso, las proposiciones que cubran el débito, recargos, gastos y costas.—Notifíquese esta providencia al deudor y demás interesados, y anúnciese al público por medio de edicto conforme determina el artículo ochenta y siete del citado Cuerpo legal.—Madrid, a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Agente ejecutivo, J. Cuesta. (Rubricado.)

Efectos que se subastan

Número del lote: 1. — Detalle de los bienes: El derecho de cesión y traspaso del local sito en la avenida de Portugal, número ciento cincuenta y cinco.—Tasación: Ciento setenta y cinco mil pesetas.

Condiciones para optar en la subasta

1.^a Que el deudor podrá liberar los bienes embargados en cualquier momento anterior a la adjudicación, pagando el principal, recargos, gastos y costas motivantes del procedimiento.

2.^a Que para tomar parte en la subasta anunciada es preciso que el postor deposite en la Mesa de la Presidencia el 5 por 100 de la valuación del lote que deba subastarse.

3.^a Que podrá hacerse posturas en calidad de ceder el remate a favor de un tercero.

4.^a Si hecha la adjudicación el rematante no efectuara el pago total del precio del remate en el acto del mismo, o dentro de las veinticuatro horas siguientes, se decretará la pérdida del depósito constituido, ingresándose en las Arcas de la entidad acreedora.

5.^a Se reconoce a favor del arrendador el derecho de tanteo y retracto que le confieren los artículos 35 y 36 de la vigente ley de Arrendamientos Urbanos.

6.^a Que el adquirente contraiga la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, en el plazo mínimo de un año, y destinarlo durante este tiempo, por lo menos, a negocio similar al que venía ejerciendo el arrendatario actual.

7.^a La adjudicación podrá ser cedida a favor de terceros.

Dado en Madrid, a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. El Agente ejecutivo (Firmado).

(C.—28.840)

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes**Delegación Provincial de Madrid**

Se pone en conocimiento de los interesados que, a partir del 1 de enero de 1967, la Comisión de Compra de Excedentes de Vino comenzará a recibir ofertas de venta de vino sano y potable, de acuerdo con las normas de regulación de la campaña vinico-alcoholera 1966/67, de fecha 13 de agosto de 1966.

A tal efecto, una vez confeccionados los impresos de solicitud de venta, se remitirán a las Delegaciones Provinciales, quien a su vez las enviará a las Hermandades de Labradores, donde estarán a disposición de quien le interese ofrecer sus caldos a este Organismo.

Madrid, 20 de diciembre de 1966.

(G. C.—6.432)

ORGANIZACION SINDICAL**Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura**

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma del piso tercero ocupado por el Consultorio de la O. S. 18 de Julio en Magdalena, número 2, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.999.588,80 pesetas, importando la fianza provisional 39.992 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Madrid y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S., a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fue inhábil, en cuyo

caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 13 de diciembre de 1966.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

(G. C.—6.433) (O.—67.527)

ORGANIZACION SINDICAL**Delegación Provincial de Sindicatos****Junta Económico Administrativa Provincial de Madrid**

Por decisión de la Junta Económico Administrativa Provincial se saca a concurso restringido las obras de reparación de solado de los balcones, tapas que protegen las cornisas y petos del edificio de esta C. N. S. de Madrid, sita en la avenida de José Antonio, núm. 69.

En esta J. E. A. P., avenida de José Antonio, núm. 69, cuarta planta, se encuentran a disposición de quien pueda interesar, los correspondientes pliegos de condiciones, hasta el día 31 del presente mes.

Los gastos de anuncio serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de diciembre de 1966.—El Presidente de la J. E. A. P., Luis González de Castro.

(G. C.—6.434) (O.—67.528)

Delegaciones Provinciales**MADRID**

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo, contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo puede interponerse recurso de agravio comparativo o de agravio absoluto: el primero ante el Jurado Provincial Tributario, y el segundo ante la Administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CUOTA PO BENEFICIOS

Angel Pérez Cabellos.—Vareda de Postas, 14.—Ref. 12.123.—1964.—Rama 12-853-f.—Núm. 70.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 4.512 pesetas.

Aedo Bahillo, Jesús.—Agila, 8.—Referencia 23.928.—1964.—Rama 3-612-y.—Número 24.—Menos comestibles.—Cuota a ingresar: 2.744 pesetas.

Rodrigo San Deogracias, Rodrigo.—Sepúlveda, 44.—Ref. 23.923.—1964.—Rama 3-612-y.—Núm. 19.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 2.944 pesetas.

Rodrigo López, José.—Pedro Fernández Ladrada, 1.—Ref. 24.026.—1964.—Rama 3-612-y.—Núm. 123.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 808 pesetas.

Valdeolivas Dueñas, Julián.—Pedro Fernández Ladrada, 1.—Ref. 23.999.—1964.—Rama 3-612-y.—Núm. 95.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 1.144 pesetas.

María Expósito Paz.—Alfomera, 4.—Referencia 21.904.—1964.—Rama 8-

802-e.—Núm. 75.—Albañilería.—Cuota a ingresar: 2.232 pesetas.

Gerardo Gil.—Torrelaguna.—Referencia 44.223.—1964.—Rama 8-13.—Número 29.—Fabricación de yesos y escayolas.—Cuota a ingresar: 18.174 pesetas.

Melchor Pascual Yagüe.—Gonzalo de Berceo, 8.—Ref. 29.637.—1964.—Rama 1-71.—Núm. 92.—Recuperación desperdicios.—Cuota a ingresar: 820 pesetas.

Manuel Sirvent Díaz.—Alfadir, 21.—Referencia 29.635.—1964.—Rama 1-71.—Núm. 90.—Recuperación desperdicios.—Cuota a ingresar: 820 pesetas.

García Solé, Julio.—Fernán González, número 45.—Ref. 27.637.—1964.—Rama 13-633-j.—Núm. 79.—Menor drogas.—Cuota a ingresar: 600 pesetas.

Lleleire Rosa, Paris.—Doce de Octubre, 16.—Ref. 27.642.—1964.—Rama 13-613-j.—Núm. 85.—Menor drogas.—Cuota a ingresar: 600 pesetas.

Rodríguez Pérez, Delia.—Ibiza, 33.—Referencia 27.661.—1964.—Rama 13-633-j.—Núm. 104.—Menor drogas.—Cuota a ingresar: 1.312 pesetas.

Gil González, Pedro.—Camino de la Laguna, 4.—Ref. 28.590.—1964.—Rama 13-613-l.—Núm. 58.—Menor drogas y afines.—Cuota a ingresar: 1.200 pesetas.

José Antonio del Campo Palacios.—Caramuel, 9.—Ref. 40.795.—1964.—Rama 15-663-l.—Núm. 38.—Menor aparatos electrodomésticos y similares.—Cuota a ingresar: 4.042 pesetas.

Luis Martínez Pérez.—Avenida del Manzanares, 44.—Ref. 40.775.—1964.—Rama 15-663-l.—Núm. 17.—Menor aparatos electrodomésticos y similares.—Cuota a ingresar: 2.276 pesetas.

Fernando Pornells Calle.—Doña Berenguela, 15.—Ref. 40.785.—1964.—Rama 15-663-l.—Núm. 27.—Menor aparatos electrodomésticos y similares.—Cuota a ingresar: 1.176 pesetas.

Moraleda Chacón, José.—Lenceros, 12.—Gran San Blas.—Ref. 33.061.—1964.—Rama 21-611-c.—Núm. 14.—Comercio aguardientes, vinos y licores.—Cuota a ingresar: 544 pesetas.

García Alcoser, Nieves.—Nápoles, 54.—Referencia 33.056.—1964.—Rama 23-611-c.—Núm. 9.—Comercio aguardientes y licores.—Cuota a ingresar: 544 pesetas.

Angel Hernández Conde.—Zayas, 6.—Referencia 23.844.—1964.—Rama 3-612-u.—Núm. 36.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 1.944 pesetas.

Viuda e Hijos de Valentín Garrido.—Alcalde López Casero, 1.—Ref. 20.574.—1964.—Rama 8-810-b.—Núm. 26.—Materiales construcción.—Cuota a ingresar: 12.144 pesetas.

Ricón de Castro, Agustín.—Avenida de Oporto, 69.—Ref. 28.640.—1964.—Rama 13-633-l.—Núm. 108.—Menor drogas y afines.—Cuota a ingresar: 850 pesetas.

Guijarro Vélez, Juan Tomás.—Muñoz Grandes, 17.—Ref. 31.096.—1964.—Rama 15-704-e.—Núm. 13.—Compraventa de vehículos diversos.—Cuota a ingresar: 9.312 pesetas.

Martínez Lorente, Angel.—Alejandro Sánchez, 14.—Ref. 34.826.—1964.—Rama 15-700-b.—Núm. 42.—Distribuidores de vehículos nacionales y extranjeros.—Cuota a ingresar: 2.876 pesetas.

González Pérez, José.—Aldea del Fresno, 11.—Ref. 44.065.—1964.—Rama 22-860-g.—Núm. 370.—Transportes autocamiones servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 4.542 pesetas.

Gumersindo Martín Laserna.—Miguel Moya, 6.—Ref. 44.076.—1964.—Rama 12-850-b.—Núm. 11.—Restaurantes.—Cuota a ingresar: 34.775 pesetas.

José Menocal Vega.—Mesonero Romanos, 5.—Ref. 44.086.—1964.—Rama 12-850-b.—Núm. 26.—Restaurantes.—Cuota a ingresar: 26.500 pesetas.

Julio San Juan Romero.—Cruz, 16.—Referencia 44.114.—1964.—Rama 12-850-b.—Núm. 55.—Restaurantes.—Cuota a ingresar: 22.875 pesetas.

Antonio Sobrado Fernández.—Barbieri, 18.—Ref. 44.115.—1964.—Rama 12-850-b.—Núm. 56.—Restaurantes.—Cuota a ingresar: 15.975 pesetas.

Pedro Prada Pérez.—Abada, 11.—Referencia 1964.—Rama 12-850-b.—Número 94.—Restaurantes.—Negativa.

Basilio Rodríguez Losada.—San Marcos, 8.—Ref. 44.168.—1964.—Rama 12-850-b.—Núm. 111.—Restaurantes.—Cuota a ingresar: 3.287 pesetas.

Manuel Gómez Colino.—San Bartolomé, 14.—Ref. 44.170.—1964.—Rama 12-850-b.—Núm. 113.—Restaurantes.—Cuota a ingresar: 5.275 pesetas.

Alberto Pariente Carreo.—Bretón de los Herreros, 2.—Ref. 44.214.—1964.—Rama 8-13.—Núm. 20.—Fabricación de yesos y escayolas.—Cuota a ingresar: 22.774 pesetas.

Estades Artes Gráficas, S. A.—Evaristo San Miguel, 8.—Ref. 44.319.—1964.—Rama 17-210-c.—Núm. 1.—Impresión y composición tipográfica.—Negativa.

Lorenzo de las Heras Abad.—Chinchilla, 1.—Ref. 44.176.—1964.—Rama 12-850-b.—Núm. 120.—Restaurantes.—Cuota a ingresar: 4.325 pesetas.

Jesús Gustavo Sotelo Páramo.—Marcedano, 36.—Ref. 44.344.—1964.—Rama 17-210-c.—Núm. 46.—Impresión y composición tipográfica.—Cuota a ingresar: 2.251 pesetas.

Ortega Fernández, Esteban.—Argumosa, 9.—Ref. 44.498.—1964.—Rama 17-210-b.—Núm. 35.—Imprentas.—Cuota a ingresar: 13.452 pesetas.

León Coullaut Gómez.—Mantuano, 49.—Referencia 44.505.—1964.—Rama 17-210-b.—Núm. 43.—Imprentas.—Cuota a ingresar: 9.941 pesetas.

Juana García Casado.—Avenida de José Antonio, 65.—Ref. 45.164.—1963.—Rama 21-542.—Núm. 33.—Confección a medida.—Cuota a ingresar: 6.036 pesetas.

Candelaria Ventero Rodríguez.—Plaza Santa Bárbara, 1.—Ref. 45.210.—1963.—Rama 21-542.—Núm. 79.—Confección a medida.—Cuota a ingresar: 5.676 pesetas.

Andrés y Agapito Hernán González y Demetrio Rodríguez.—General Castañón, número 18.—1964.—Rama 8-60-f.—Número 119.—Venta edificaciones.—Negativa.

Campillo, S. A.—Covarrubias, 1.—1964.—Rama 8-8000.—Núm. 7.—Extracción áridos y varios.—Negativa. Internacional Electromedicina, S. L.—Espronceda, 43.—1964.—Rama 15-38-d. Número 10.—Fab. aparatos de electromedicina.—Negativa.

Agrupación de Empresas, S. A.—Modesto Lafuente, 63.—1964.—Rama 15-71-e.—Núm. 5.—Comercio aparatos y artículos metal no especificados.—Negativa.

Cubas y Jiménez, S. L.—Hortaleza, 52.—1964.—Rama 1-632.—Núm. 19.—Mayor y menor de artículos deportivos.—Negativa.

Goetsch y Compañía, S. R. C.—Villanueva, 16.—1964.—Rama 1-700-a.—Número 25.—Comercio exterior no especificado.—Negativa.

Payma, S. L.—Montera, 34.—1964.—Rama 1-700-a.—Núm. 49.—Comercio exterior no especificado.—Negativa.

Marathon, S. L.—Avenida José Antonio, 31.—1964.—Rama 1-700-a.—Número 58.—Comercio exterior no especificado.—Cuota a ingresar: Negativa.

Serra, S. L.—Joaquín García Morato, número 121.—1964.—Rama 13-640.—Número 12.—Mayor perfumería.—Negativa.

Tierras Industriales, S. A.—Joaquín García Morato, 69.—1964.—Rama 13-631-c.—Núm. 31.—Mayor drogas industriales.—Negativa.

Distribuidora de Materiales y Pinturas, Sociedad Anónima.—Alcalá, 95.—1964.—Rama 13-631-c.—Núm. 45.—Mayor drogas industriales.—Negativa.

Sherwin Williams Española, S. A.—Alcalá, 95.—1964.—Rama 13-352.—Número 2.—Fabricación pinturas y esmaltes. Negativa.

La Hispano Inglesa y Freddy's, S. A.—Ayala, 13.—1964.—Rama 8-751-a.—Número 3.—Menor porcelana, loza y afines.—Cuota a ingresar: Negativa.

Rosenthal, S. L.—Fuencarral, 149.—1964.—Rama 3-751-a.—Núm. 6.—Menor porcelana, loza y afines.—Negativa.

Remi, S. L.—San Bernardo, 120.—1964.—Rama 15-316.—Núm. 15.—Fabricación maquinaria industrias químicas.—Negativa.

Seida, S. A.—Espronceda, 36.—1964.—Rama 15-700-a.—Núm. 4.—Comercio automóviles.—Negativa.

S. A. Camiones Automóviles Ingleses. Alcalá, 101.—1964.—Rama 15-700-a.—Número 14.—Comercio automóviles.—Negativa.

Auto Recoletos, S. A.—Gil de Santibáñez, 6.—1964.—Rama 15-700-a.—

- Número 20.—Comercio automóviles. — Negativa.
- Auto-Agro, S. A.—Joaquín García Morato, 56.—1964.—Rama 15-700-a.—Número 22.—Comercio automóviles. — Negativa.
- Volkswagen Española, S. A.—Espronceda, 36.—1964.—Rama 15-700-a.—Número 27.—Comercio automóviles. — Negativa.
- Solplastich Española, S. A.—Héroes 10 de Agosto, 3.—1963.—Rama 12-225-a.—Número 41.—Fabricación artículos plástico.—Negativa.
- Armería Arturo, S. A.—Hortaleza, 9, 1964.—Rama 1-632.—Núm. 18.—Mayor y menor de artículos deportivos. — Negativa.
- Basteix, S. A.—Víctor Pradera, 19. — 1963.—Rama 12-225-a.—Núm. 46.— Fabricación artículos plástico.—Negativa.
- Brent Ibérica, S. A.— Paseo General Martínez Campos, 47.—1964.—Rama 13-352.—Núm. 36.—Fabricación pinturas y esmaltes.—Cuota a ingresar: Negativa.
- Maurer Zenker, María Luisa.—Villalar, número 8.—1964.—Rama 9-840.—Número 23.—Espectáculos variedades y bailes. Negativa.
- Dragon Gas, S. A.—Antonio Acuña, número 19.—1964.—Rama 15-600-a.— Número 9.—Mayor material eléctrico. — Negativa.
- Sánchez Ramos y Simoneta, Ingenieros S. R. C.—Avenida de José Antonio, número 27.—1964.—Rama 15-600-a.— Número 10.—Mayor material eléctrico.— Negativa.
- Jaimé Schwab, S. A.— Murcia, 9.— 1964.—Rama 15-600-a.—Núm. 11.— Mayor material eléctrico.—Negativa.
- Almacenes Mariano Zugasti, S. A.— Hernán Cortés, 13.—1964.— Rama 15-600-a.—Núm. 17.—Mayor material eléctrico.—Negativa.
- Hijos de Demetrio Alexiades, S. R. C. Caballero de Gracia, 32.—1964.—Rama 13-320.—Núm. 2.—Fabricación ceras parafinas y derivados.—Cuota a ingresar: Negativa.
- Pino Parra, Soledad.—Hortaleza, 90.— 1964.—Rama 13-320.—Núm. 16.—Fabricación ceras parafinas y derivados.—Cuota a ingresar: Negativa.
- Laboratorios Dermo-Estéticos, S. L.— Londres, 35.—1964.—Rama 13-301-b.— Número 9.—Fabricación de productos de perfumería, etc.—Negativa.
- Representaciones de Optica, S. A.— Antonio Acuña, 12.—1964.— Rama 8-700.—Núm. 4.—Optica por mayor.— Negativa.
- Sal Viejo, Juan José.—Canarias, 31.— 1964.—Rama 15-704-e.— Núm. 33.— Compraventa de vehículos diversos. — Negativa.
- S. A. Ruano Derivados del Alquitrán. Paseo de la Esperanza, 6.—1964.—Rama 13-212.—Núm. 3.— Destilación carbón madera y alquitrán.—Negativa.
- Tecnicrom, S. A.—Montera, 25 y 27.— 1964.—Rama 13-212.—Núm. 9.—Destilación carbón madera y alquitrán.— Negativa.
- Impregnaciones Industriales, S. A.— Moratines, 29.—1964.—Rama 13-212.— Número 10.—Destilación carbón madera y alquitrán.—Negativa.
- Luansa, S. A.—Carmen, 12.—1964.— Rama 22-8401.—Núm. 8.—Viajeros-ómnibus.—Negativa.
- Cía. Industrial Múgica Jorroto, S. L.— Ibiza, 3.—1964.—Rama 22-8401.—Número 14.—Viajeros-ómnibus.—Negativa.
- La Velox, S. A.—Sánchez Bustillo, 7.— 1964.—Rama 22-8401.—Núm. 22.—Viajeros-ómnibus.—Negativa.
- Empresa Gude, S. A.—Avenida Menéndez Pelayo, 25.—1964.—Rama 22-8401.— Número 38.—Viajeros-ómnibus.— Negativa.
- Manuel Izquierdo Toledo.—Goya, 80. 1964.—Rama 22-8401.—Núm. 43.—Viajeros-ómnibus.—Negativa.
- Transportes Internacionales Perurena, Sociedad Limitada.—Avda. Menéndez Pelayo, 25.—1964.— Rama 22-8401.—Número 45.— Viajeros-ómnibus.— Negativa.
- Martina Martínez Caballero.—Goya, número 80.—1964.— Rama 22-8401.— Número 47.—Viajeros-ómnibus.— Negativa.
- Transportes, Ingeniería y Comercio, Sociedad Anónima.—Goya, 139.—1964.— Rama 22-8401.—Núm. 51.—Viajeros-ómnibus.—Negativa.
- Industrial Metalúrgica de San Juan de Alcaraz, S. A.—Plaza de la Independencia, 2.—1964.—Rama 15-111-g.—Número 2.—Metalurgia de otros metales.— Negativa.
- Compañía Española de Industrias Electroquímicas, S. A.—Avenida José Antonio, 31.—1964.—Rama 13-15.—Núm. 7. Fabricación explosivos y pirotecnia.— Negativa.
- Artrama, S. A.—Avenida de José Antonio, 88.—1964.—Rama 22-811.— Número 14.—Transportes marítimos de cabotaje.—Negativa.
- Compañía Vapor Carmen, S. A.—Avenida de José Antonio, 29.—1964.—Rama 22-811.—Núm. 18.— Transportes marítimos de cabotaje.—Negativa.
- Lerma de Autobastidores Industriales, Sociedad Anónima.—Avenida José Antonio, 15.—1964.—Rama 15-502-6.— Número 2.—Construcciones de remolques y carrocerías.—Negativa.
- Sonoprese Española, S. A.—Cartagena, número 64.—1963.—Rama 12-225-a.— Número 33.—Fabricación artículos plástico.—Negativa.
- Nicolás Alberte, S. L.—Paseo de la Florida, 53.—1964.—Rama 3-400.—Núm. 6. Torrefacción café.—Negativa.
- Holmann Ibérica, S. A.—Sánchez Pacheco, 81.—1964.—Rama 15-316.—Número 2.—Fabricación maquinaria industrias químicas.—Negativa.
- Mercedes de la Cueva Benito.—Doña Berenguela, 3.—1964.—Rama 8-802-a.— Número 64.—Construcción obras.— Negativa.
- La Unión de Maestros Pintores de Madrid, S. A.—Escorial, 7.—1964.—Rama 13-631-c.—Núm. 7.— Mayor drogas industriales.—Negativa.
- Antonio Rubert Hermanos, S. L.—Jaimé Vera, 24.—1964.—Rama 13-631-c.— Número 42.—Mayor drogas industriales. Negativa.
- Comercial e Industrial Hispano Barasileira, S. A.—Cuesta de Santo Domingo, número 11.—1964.—Rama 1-700-a.—Número 60.—Comercio exterior no especificado.—Negativa.
- Cooperativa Cinematográfica Agrupa Films.—Luna, 15.—1964.— Rama 9-100. Número 39.—Producciones cinematográficas.—Cuota a ingresar: Negativa.
- Cooperativa Cinematográfica Agrupa Films.—Luna, 15.—1964.— Rama 9-100. Número 39.—Producciones cinematográficas.—Negativa.
- Victory Films, S. A.—Cuesta de Santo Domingo, 11.—1964.—Rama 9-100.—Número 129.— Producciones cinematográficas.—Negativa.
- Marte Films, S. A.— Plaza de Santo Domingo, 13.—1964.—Rama 9-100.— Número 132.—Producciones cinematográficas.—Negativa.
- Cinematografía Madrileña, S. A.—México, 8.—1964.—Rama 9-100.—Núm. 147. Producciones cinematográficas.— Cuota a ingresar: Negativa.
- Hispavox, S. A.— Cartagena, 64.— 1963.—Rama 12-225-a.—Núm. 4.—Fabricación artículos plástico.—Negativa.
- Lumineón Averías, S. L.—Zabaleta, 21. 1964.—Rama 15-372-b.—Núm. 27.—Fabricación bombillas, etc.—Negativa.
- Radiología, S. L.—Barquillo, 22.—1964. Rama 15-38-d.—Núm. 2.— Fabricación aparatos de electromedicina.—Negativa.
- Luis Riviera Zapata.—Marqués de Villamagna, 10.—1964.—Rama 8-8000.— Número 93.— Construcción reparación obras.—Negativa.
- Camping Gas Española, S. A.—Paseo de Calvo Sotelo, 6.—1964.— Rama 15-71-e.—Núm. 1.—Comercio aparatos y artículos metal no especificado.— Negativa.
- Construcciones Frigo Eléctricas, S. A.— Miguel Fleita, 3.—1964.—Rama 15-71-e. Número 3.—Comercio aparatos y artículos metal no especificados.—Negativa.
- Aceros y Productos Derivados, S. A.— Núñez de Balboa, 41.—1964.—Rama 15-71-e.—Núm. 13.—Comercio aparatos y artículos metal no especificados.—Negativa.
- Alfaraz, S. A.—Albasanz, s/n.—1964. Rama 3-81.—Núm. 8.—Cerámica.— Negativa.
- Luis Ripoll, S. L.—Carretera de Aragón, 242.—1964.—Rama 15-22.—Número 4.—Fabricación envases metálicos.— Negativa.
- Electricidad y Temperatura, S. A.— Julián Camarillo, 45.—1964.— Rama 15-316.—Núm. 1.—Fabricación maquinaria industrias químicas.—Negativa.
- Motodiesel, S. L.—Carretera de Aragón, 240.—1964.—Rama 15-316.—Número 9.—Fabricación maquinaria industrias químicas.—Negativa.
- Cía. Industrial y Textil de Comercio Exterior, S. A.—Castellana, 54.—1963.— Rama 21.600.—Núm. 3.—Comercio lana. Negativa.
- Fomento de Mercados Exteriores, Sociedad Anónima.—Serrano, 50.—1964.— Rama 1-700-b.—Núm. 35.— Comercio exterior.—Negativa.
- Productos Bituminosos, S. A.—Paseo de la Castellana, 10.—1964.— Rama 1-700-b.—Núm. 36.—Comercio exterior.— Negativa.
- B. I. Quality Enterrise, S. A.—Paseo de la Castellana, 64.—1964.— Rama 1-700-b.—Núm. 38.—Comercio exterior.— Negativa.
- Compañía Castellana Continental, Sociedad Anónima.—Serrano, 23.—1964.— Rama 1-700-b.—Núm. 43.—Comercio exterior.—Negativa.
- Alcyón Confecciones de Sastrería, Sociedad Anónima.—Sierra Filabrés y Estudios, 9.—1964.—Rama 21-621-a.—Número 45.—Mayor tejidos ropas hechas.— Negativa.
- Laura Ramiro Molina.—Avda. Doctor Federico Rubio y Galí, 50.—Ref. 11.614. Rama 15-663-d.—1964.—Núm. 28.—Menor aparatos electrodomésticos.—Cuota a ingresar: 1.200 pesetas.
- Pastrana Iglesias, Luis.—Amparo Usera, 16.—Ref. 24.595.—1964.—Rama 11-720-k.—Núm. 104.—Tablajeros.— Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.
- Manuel Orduña Ramos.—Puerto Porzuna, 15.—Ref. 24.455.—1964.—Rama 3-612-z.—Núm. 210.—Menor comestibles. Cuota a ingresar: 744 pesetas.
- Antonia Alarcón Galarzo.—Castañuelas, 12.—Ref. 24.419.—1964.—Rama 3-612-z.—Núm. 173.—Menor comestibles. Cuota a ingresar: 1.144 pesetas.
- Joaquín Justo López del Corral.—Puerto Porzuna, 15.—Ref. 24.272.—1964.— Rama 3-612-z.—Núm. 26.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 2.344 pesetas.
- Francisco Castro Martínez.—Antonio López, 223.—Ref. 24.132.—1964.—Rama 3-612-x.—Núm. 27.—Menor comestibles. Cuota a ingresar: 2.344 pesetas.
- Casildo Docasar Pinedo.—Arquitectura, 9.—Ref. 24.122.—1964.— Rama 3-612-x.—Núm. 17.—Menor comestibles.— Cuota a ingresar: 2.544 pesetas.
- Domingo Jara Hervás.—Avda. Donostierra, 22.—Ref. 23.830.—1964.— Rama 3-612-u.—Núm. 22.—Menor comestibles. Cuota a ingresar: 1.944 pesetas.
- Alejandro Cohino Calvo.—Virgen del Lúch, 74.—Ref. 23.823.—1964.— Rama 3-612-u.—Núm. 15.—Menor comestibles. Cuota a ingresar: 2.544 pesetas.
- Pilar Montero Tera.—Paseo de Perales, número 56.—Ref. 23.459.—1964.— Rama 3-612-l.—Núm. 225.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 944 pesetas.
- Pedro Nozal Herrera.—Cabo Nicolás Mur, 14.—Ref. 23.458.—1964.—Rama 3-612-l.—Núm. 224.—Menor ultramarinos. Cuota a ingresar: 944 pesetas.
- Rufino García-Marquina Cuenca.— Plaza Aguador, 6.—Ref. 23.442.—1964.— Rama 3-612-l.—Núm. 208.—Menor ultramarinos.— Cuota a ingresar: 3.144 pesetas.
- Justo Calvo Cabañas.—Camino Viejo de Leganés, 62.—Ref. 23.428.—1964.— Rama 3-612-l.—Núm. 194.— Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.944 pesetas.
- Angel López Lucendo.—Nuestra Señora de la Luz, 28 y 30.—Ref. 23.423.— 1964.—Rama 3-612-l.— Núm. 189.— Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.944 pesetas.
- Pedro Jiménez Martín.—Cónder, 2.— Referencia 23.421.—1964.— Rama 3-612-l.—Núm. 187.—Menor ultramarinos.— Cuota a ingresar: 1.944 pesetas.
- Ciriolo Holgado Díaz.—Avefría, 37.— Referencia 23.399.—1964.—Rama 3-612-l. Número 165.— Menor ultramarinos.— Cuota a ingresar: 2.944 pesetas.
- Emilio Gómez de las Heras.—Arévalo, número 3 (Emiliano Gómez de las Heras, A).—Ref. 23.386.—1964.—Rama 3-612-l.—Núm. 152.—Menor ultramarinos. Cuota a ingresar: 2.944 pesetas.
- Tomás Rarrera Sánchez.—Alejandro Sánchez, 3.—Ref. 23.365.—1964.—Rama 3-612-l.—Núm. 131.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 3.544 pesetas.
- Luis Castril Correas.—Arquitectura, 5. Referencia 21.262.—1964.—Rama 8-80-i. Número 63.—Construcción obras.—Cuota a ingresar: 4.272 pesetas.
- Suárez Corbella, Alberto.—Fuencarral, número 77.—Ref. 21.113.—1964.—Rama 8-651-b.—Núm. 16.—Comercio e instalación lunas y espejos.—Cuota a ingresar: 4.964 pesetas.
- Alcoba Reinoso, Luis.—Cabanilles, 27. Referencia 21.024.—1964.—Rama 8.751-c.—Núm. 50.—Comercio porcelana, loza y alfarería.—Cuota a ingresar: 3.238 pesetas.
- Alarcón Serrano, Tomás.—Antonio Grilo, 8.—Ref. 20.984.—1964.—Rama 8-751-c.—Núm. 9.— Comercio porcelana, loza y alfarería.— Cuota a ingresar: 10.276 pesetas.
- Rodríguez Rodríguez, Gabriel.—Zorri-lla, 21.—Ref. 20.979.—1964.— Rama 8-751-c.—Núm. 4.— Comercio porcelana, loza y alfarería.—Cuota a ingresar: 7.744 pesetas.
- Gerardo Monjas Bartolomé.— Calle Cristo, 2.—Ref. 19.938.—1964.—Rama 3-612-d.—Núm. 132.—Menor de ultramarinos.—Cuota a ingresar: 2.014 pesetas.
- Rafael Estébanez Durán.—Acuerdo, 36. Referencia 19.847.—1964.—Rama 3-612-d.—Núm. 41.—Menor de ultramarinos.— Cuota a ingresar: 6.674 pesetas.
- Adrián López Guñales.—Virgen de la Consolación, 10.—Ref. 19.228.—1964.— Rama 3-612-h.—Núm. 76.—Menor ultramarinos.— Cuota a ingresar: 2.044 pesetas.
- Arsenio López Ruiz.—Mercado Barceló, 38-39.—Ref. 18.932.—1964.— Rama 3-612-o.—Núm. 18.—Menor de comestibles.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.
- Rafaela Hernández Martín.—Mercado Barceló, 38-39.—1964.—Rama 3-612-o.— Núm. 17.—Menor de comestibles.—Negativa.
- María Cuadrado Sobrino.—Mejía Lequerica, 1.—Ref. 18.928.—1964.— Rama 3-612-o.—Núm. 13.—Menor de comestibles.—Cuota a ingresar: 3.544 pesetas.
- Lidia Gómez Arranz.—Augusto Figueroa, 43.—Ref. 18.918.—1964.— Rama 3-612-o.—Núm. 3.—Menor de comestibles. Cuota a ingresar: 900 pesetas.
- Margarita Muñoz Matarranz.—Pasaje Onésimo Redondo, 42.—Ref. 18.169.— 1964.—Rama 12-850-c.—Núm. 34.—Restaurantes.—Cuota a ingresar: 9.812 pesetas.
- Vado Hita, Agustín.—Palomeras Altas, número 13.—Ref. 17.197.—1964.—Rama 23-611-b.—Núm. 38.— Comercio vinos, aguardientes y licores, menor.—Cuota a ingresar: 544 pesetas.
- Alvaro Iglesias, Alejandro.—Castro de Oro, 12.—Ref. 17.123.—1964.—Rama 14-61-d.—Núm. 149.—Comercio muebles.— Cuota a ingresar: 700 pesetas.
- Redondo Borja, Daniel.—Luna, 15.— Referencia 17.113.—1964.—Rama 14-61-d.—Núm. 138.—Comercio muebles.— A devolver: 2.100 pesetas.
- Riofrio Fernández, Ricardo.—Huerta Castañeda, 21.—Ref. 17.071.—1964.— Rama 14-61-d.—Núm. 93.— Comercio muebles.— Cuota a ingresar: 2.900 pesetas.
- Centro Audiovisual, S. A.—Edificio España, 17.—1964.—Rama 15-38-c.— Número 12.—Fabricación aparatos radio, televisión, cine, telefonía y similares.—Negativa.
- José Gil García y Julián Corrales Vivo. Paseo de las Delicias, 88.—Ref. 15.757. 1964.—Rama 12-852-ñ.—Núm. 77.—Cafés y bares.—Negativa.
- Francisco Blanco.—Embajadores, 270. Referencia 15.331.—1964.— Rama 15-601-a.—Núm. 50.—Menor de chatarra y minerales.—Cuota a ingresar: 1.820 pesetas.
- Madrid Importación Exportación, Sociedad Anónima.—Princesa, 1.—1966.— Rama 1-700-b.—Núm. 83.—Comercio exterior.—Negativa.
- Erik Emborg Española, S. A.—Princesa, 1.—1964.—Rama 1-700-b.—Núm. 61. Comercio exterior.—Negativa.
- Fernando Manuel Díez Piñedo.—Pilar de Zaragoza, 108.—Ref. 15.104.—1964.— Rama 12-852-i.—Núm. 158.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 4.844 pesetas.
- Mariano Gómez Casado.—Pilar de Zaragoza, 108.—Ref. 15.852-i.—Núm. 95.—

Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 13.744 pesetas.

Alberto López Díaz.—Paseo Muñoz Grandes, 39.—Ref. 14.116.—1964.—Rama 12-852-l.—Núm. 217.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 1.244 pesetas.

Juan Gálvez Lillo.—Pelicano, 15.—Referencia 14.107.—1964.—Rama 12-852-l.—Número 207.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 2.144 pesetas.

Abilio Arranz Santos.—Paseo Infanta Isabel, 21.—1964.—Rama 12-811-c.—Número 316.—Pensiones tercera.—Negativa.

Alvaro Fernández Alonso.—Teniente Coronel Noreña, 2.—Ref. 13.046.—1964.—Rama 12-811-c.—Núm. 15.—Pensiones tercera.—Cuota a ingresar: 7.344 pesetas.

Trifón Ruiz Castro.—López de Hoyos, número 202.—Ref. 12.384.—1964.—Rama 11-65.—Núm. 28.—Comercio leche.—Cuota a ingresar: 2.424 pesetas.

Lago de la Granja, Eduardo.—Mantuaño, 25.—Ref. 45.478.—1964.—Rama 8-60-g.—Núm. 97.—Venta de edificaciones.—Cuota a ingresar: 67.686 pesetas.

Martín Poderoso, Celestino.—Fuente-rabía, 3.—Ref. 45.466.—1964.—Rama 8-60-g.—Núm. 80.—Venta edificaciones.—Cuota a ingresar: 66.962 pesetas.

Lorente Petrenas, Avelino.—Paseo del Molino, 17.—Ref. 30.616.—1964.—Rama 22-860-h.—Núm. 349.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 3.660 pesetas.

Manzano Romera, Juan.—Arriaza, 18.—Referencia 30.588.—1964.—Rama 22-860-h.—Núm. 318.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 4.800 pesetas.

Martínez Franco, Manuel.—Tarragona, número 18.—Ref. 30.427.—1964.—Rama 22-860-h.—Núm. 148.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 5.739 pesetas.

Miralles Formes, Joaquín.—San Oropio, 18.—Ref. 30.405.—1964.—Rama 22-860-h.—Núm. 126.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 6.340 pesetas.

García Ramírez, Felipe.—Embajadores, número 208.—Ref. 31.458.—1964.—Rama 15-703-g.—Núm. 140.—Comercio accesorios autolocomoción.—Cuota a ingresar: 3.032 pesetas.

Crespo Jiménez, Manuel.—Monederos, número 4.—Ref. 31.454.—1964.—Rama 15-703-g.—Núm. 136.—Comercio accesorios autolocomoción.—Cuota a ingresar: 1.548 pesetas.

Crespo Jiménez, Manuel.—Monederos, número 4.—Ref. 31.454.—1964.—Rama 15-703-g.—Núm. 136.—Comercio accesorios autolocomoción.—Cuota a ingresar: 1.548 pesetas.

Robledo Jiménez, Carlos.—Paseo del Molino, 17.—Ref. 31.432.—1964.—Rama 15-703-g.—Núm. 109.—Comercio accesorios autolocomoción.—Cuota a ingresar: 2.232 pesetas.

Rodríguez Rodríguez, Alfredo.—Teniente Coronel Noreña, 2.—Ref. 28.946.—1964.—Rama 12-890-klm.—Núm. 7.—Restaurantes.—Cuota a ingresar: 10.837 pesetas.

Francisco Javier Navarro Alameda.—Princesa, 27.—Ref. 27.932.—1964.—Rama 22-85-c.—Núm. 180.—Transportes turismo.—Cuota a ingresar: 2.880 pesetas.

Pilar Menéndez Iglesias.—Paseo de las Delicias, 126.—1964.—Rama 22-85-c.—Número 160.—Transportes turismo.—Cuota a ingresar: 2.840 pesetas.

Melitón Martín Pérez.—Paseo del Molino, 5.—1964.—Rama 22-850-c.—Número 151.—Transportes turismo.—Cuota a ingresar: 2.840 pesetas.

Miguel Osorio Molina.—Carvajales, 5 y 7.—Ref. 27.420.—1964.—Rama 12-853-k.—Núm. 251.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 512 pesetas.

Mariano Tallón Alanís.—Embajadores, número 270.—Ref. 27.408.—1964.—Rama 12-853-k.—Núm. 239.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 912 pesetas.

Foran Martín, Ascensión.—Embajadores, 84.—Ref. 26.271.—1964.—Rama 21-631-k.—Núm. 105.—Mercería, paquetería y géneros de punto.—Cuota a ingresar: 2.904 pesetas.

Ortiz de Salido Fernández, Francisco.—Monederos, 17.—Ref. 26.262.—1964.—Rama 21-631-k.—Núm. 96.—Mercería, paquetería y géneros de punto.—Cuota a ingresar: 2.904 pesetas.

Mier Aritio, Gumersinda.—Princesa, 72.—Referencia 26.077.—1964.—Rama 11-720-d.—Núm. 64.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.

Esteban Arriba Torregó.—Cadarsó, 21.—Referencia 25.945.—1964.—Rama 11-720-c.—Núm. 91.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 2.266 pesetas.

Antonio García Bustamante.—Alamo, número 3.—Ref. 25.864.—1964.—Rama 11-720-c.—Núm. 10.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 7.001 pesetas.

J. Sebastián Bosque Domenez.—Ramos Carrión, 7.—Ref. 25.236.—1964.—Rama 12-850-f.—Núm. 7.—Restaurante.—Cuota a ingresar: 7.626 pesetas.

Ricardo Vega González.—Corredera Alta de San Pablo, 43.—Ref. 25.221.—1964.—Rama 12-850-e.—Núm. 32.—Restaurante.—Cuota a ingresar: 2.312 pesetas.

Francisco Martín Maeso.—Princesa, 27.—Referencia 8.760.—1964.—Rama 14-61-a.—Número 65.—Comercio muebles.—Cuota a ingresar: 16.700 pesetas.

José María Rodríguez Cañón.—Antoñita Jiménez, 5.—Ref. 10.302.—1964.—Rama 7-6010.—Núm. 54.—Mayor carbón mineral.—A devolver: 2.464 pesetas.

Martínez Ochoa, Félix.—San Bartolomé, 13.—Ref. 10.127.—1964.—Rama 13-222.—Núm. 61.—Fabricación productos de caucho.—Cuota a ingresar: 3.000 pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—4.183)

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimientos Administrativos.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspende el pago de las cuotas correspondientes.

En todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CONTRIBUCION SOBRE LA RENTA

Rafael Martín Roldán.—Marcelo Usera, núm. 23.—Ref. QE/3164.—1964.—Cuota a ingresar: 362,03 pesetas.

María Dolores Herrero Herrero.—Martín de los Heros, 45, o Francisca Moreno, núm. 1.—Ref. QE/3753-b.—1963.—Número Exp. 1.508 de 1966.—Cuota a ingresar: 27.500 pesetas.

Manuel Santos Borrego.—Fernán González, 5.—Ref. QE/6324-a.—1963.—Número Exp. 4.132 de 1966.—Cuota a ingresar: 26.559 pesetas.

Etiene Van Der Elst Greindl.—Tambre, núm. 27.—Ref. Q/3804.—1964.—Cuota a ingresar: 24.390 pesetas.

Adela Galiana Ezquerdo.—S. Delgado-Benito Gutiérrez, 3.—Ref. QE/3590-a.—1963.—Número Exp. 559 de 1966.—Cuota a ingresar: 4.034,46 pesetas.

Milagros Bahía Chacón.—Fernández de la Hoz, 5.—Ref. Q/3468.—1964.—Cuota a ingresar: 4.750 pesetas.

Gabriel Rubio Torres.—Duque de Alba, 7.—R. Pad. 4.602.—1961.—Cantidad a devolver: 868 pesetas.

Gabriel Rubio Torres.—Duque de Alba, 7.—R. Pad. 4.602.—1960.—Cantidad a devolver: 789 pesetas.

Howard O. Brannon.—Av. América, 31.—Ref. Q/4086.—1964.—Cuota a ingresar: 5.844 pesetas.

José Romero Ruiz.—Avd. América, 18.—Ref. QE/6632-a.—1963.—Número Expedien-

te 4.423 de 1966.—Cuota a ingresar: pesetas 136.976.

Pilar Enjuto Martín Carnes.—Hermosilla, 46.—Ref. QE/8253-c.—1961.—Número Exp. 5.740 de 1966.—Cuota a ingresar: 7.698 pesetas.

José Alfayate Alicostes.—Goya, 69.—Ref. QE/8.213-c.—1962.—Número Expediente 4.924 de 1966.—Cuota a ingresar: pesetas 1.516.

Ernestina de Paz González.—Goya, 38.—Ref. QE/7.405-a.—1963.—Número Expediente 4.038 de 1966.—Cuota a ingresar: pesetas 4.663.

Isidro Batres Pérez.—Santiago, 6.—Referencia Q/3997-m.—1964.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.

Rafael del Aguila de Goicoechea.—Fernando el Católico, 17.—Ref. QE/6844-2.—1963.—Número Exp. 4.306 de 1966.—Cuota a ingresar: 9.172 pesetas.

Manuel Cuesta Antolín.—Juan Bravo, núm. 48.—Ref. QE/6988-b.—1961.—Número Exp. 2.188 de 1966.—Cuota a ingresar: 2.106 pesetas.

Santiago Navacerrada Peña.—Av. Generalísimo, 78.—Ref. Q/4.067.—1964.—Cuota a ingresar: 6.467 pesetas.

Gonzalo del Rosal Fournier.—Alfonso XII, 64.—Ref. QE/7350-a.—1963.—Número Exp. 5.687 de 1966.—Cuota a ingresar: 8.464 pesetas.

Luis Mazarredo Bental.—Joaquín Costa, 51.—Ref. QE/7323-a.—1963.—Número Exp. 5.240 de 1966.—Cuota a ingresar: 40.896 pesetas.

Victoriano Lorente Jiménez.—Andrés Mellado, 141.—Ref. QE/7233-a.—1963.—Número Exp. 5.707 de 1966.—Cuota a ingresar: 132.209 pesetas.

Julio Pérez Fuentesnebro.—Francisco Victoria, 21.—Ref. QE/6633-a.—1963.—Número Exp. 4.429 de 1966.—Cuota a ingresar: 289.324 pesetas.

Pedro García Cuesta.—Bretón de los Herreros, 36.—Ref. QE/5611-b.—1962.—Número Exp. 3.204 de 1966.—Cuota a ingresar: 3.040 pesetas.

Elena Pérez Sanjurjo.—Rafael Calvo, núm. 35.—Ref. QE/6861-a.—1962.—Número Exp. 4.581 de 1966.—Cuota a ingresar: 137.374 pesetas.

Fernando Heredia Albornoz.—Encarnación, 4.—1963.—Ref. QE/6868-a.—Número Exp. 4.624 de 1966.—Cuota a ingresar: 3.315 pesetas.

Fernando Heredia Albornoz.—Encarnación, 4.—Ref. QE/6867-a.—1962.—Número Exp. 4.623 de 1966.—Cuota a ingresar: 8.916 pesetas.

María Guillamaz Cano.—Núñez de Balboa, 51.—Ref. QE/6806-a.—1963.—Número Exp. 2.242 de 1966.—Cuota a ingresar: 14.230 pesetas.

Juan Cardenal Andrés.—Delicias, 36.—Ref. QE/6972-b.—1962.—Número Exp. 5.309 de 1966.—Cuota a ingresar: 9.890 pesetas.

José Luis Ruano Vega.—Gral. Moscardó, 30.—Ref. Q/4071.—1964.—Cuota a ingresar: 4.956 pesetas.

Julían López Aguado.—Generalísimo núm. 12.—Ref. Q/4060.—1964.—Cuota a ingresar: 3.398 pesetas.

Luis Lallemand Menacho.—D. Ramón de la Cruz, 11.—Ref. Q/4057.—1964.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Miguel Palazuelos García.—Tahona de las Descalzas, 2.—R. Padrón 24.533.—1960.—Cantidad a devolver: 175,65 pesetas.

Benigno González Gómez.—Princesa, núm. 29.—Ref. QE/7248-a.—1962.—Número Exp. 5.764 de 1966.—Cuota a ingresar: 4.852 pesetas.

Miguel Muñoz Mozún.—Marques de Urquijo, 13.—Ref. QE/7200-a.—1963.—Número Exp. 5.278 de 1966.—Cuota a ingresar: 9.527 pesetas.

Juan Francisco Cárdenas Rodríguez.—Serrano, 48.—Ref. QE/7192-a.—1963.—Número Exp. 3.755 de 1966.—Cuota a ingresar: 6.220 pesetas.

Horacio Echevarrieta Marruri.—Claudio Coello, 139 o P. de la Habana, 9.—Ref. QE/3261-b.—1963.—Número Expediente 1.023 de 1966.—Cuota a ingresar: pesetas 2.026,23.

Miguel Capella Martínez.—Francisco Silvela, 46.—Ref. QE/5110-a.—1963.—Número Exp. 2.249 de 1966.—Cuota a ingresar: 919 pesetas.

Carlos Ortiz Mansberger.—P. de la Habana, 62.—Ref. QE/2208-m.—1964.—Cuota a ingresar: 500 pesetas.

Ricardo Martínez Gutiérrez.—Plz. del Perú, 4.—1963.—Ref. QE/2857-b.—Número

mero Exp. 318 de 1966.—Cuota a ingresar: 2.354,08 pesetas.

Ricardo Martínez Gutiérrez.—Plz. del Perú, 4.—Ref. QE/2856-b.—1962.—Número Exp. 317 de 1966.—Cuota a ingresar: 15.212,50 pesetas.

Gregorio Pleito Vargas.—Almendo, 2.—Ref. QE/2821-b.—1961.—Número Expediente 63 de 1966.—Cuota a ingresar: 1.272 pesetas.

Eduardo Batición Sánchez.—Luchana, núm. 15.—Ref. QE/7066-b.—1962.—Número Exp. 4.802 de 1966.—Cuota a ingresar: 2.197 pesetas.

Eduardo Batición Sánchez.—Luchana, núm. 15.—Ref. QE/7065-b.—1961.—Número Exp. 4.801 de 1966.—Cuota a ingresar: 2.287 pesetas.

Epifanio Gregorio Llano Henales.—Alcalá, 117.—Ref. QE/7004-b.—1963.—Número Exp. 2.852 de 1966.—Cuota a ingresar: 7.282 pesetas.

Agustín González Mendiondo.—Alcalá, 82.—Ref. QE/7276-a.—1961.—Número Exp. 3.117 de 1966.—Cuota a ingresar: 37.701 pesetas.

Agustín González Mendiondo.—Alcalá, núm. 82.—Ref. QE/7275-a.—1962.—Número Exp. 3.116 de 1966.—Cuota a ingresar: 33.866 pesetas.

Carlos Gutiérrez Pombo.—Juan Bravo, núm. 2.—Ref. QE/5957-b.—1963.—Número Exp. 4.652 de 1966.—Cuota a ingresar: 17.585 pesetas.

Agustín Suardiá Velázquez.—Duque de Osuna, 2.—Ref. QE/5931-b.—1963.—Número Exp. 3.960 de 1966.—Cuota a ingresar: 714 pesetas.

Antonio Hipola Chinchilla.—Serrano, núm. 116.—Ref. QE/5670-b.—1963.—Número Exp. 3.954 de 1966.—Cuota a ingresar: 8.661 pesetas.

Emilio González González.—Barceló, 3.—Ref. QE/5577-b.—1963.—Número Expediente 2.882 de 1966.—Cuota a ingresar: pesetas 3.713.

Eufemio Caballero Muñoz.—Travesía Vistillas, 13.—Ref. QE/5567-b.—1963.—Número Exp. 3.764 de 1966.—Cuota a ingresar: 1.377 pesetas.

Eufemio Caballero Muñoz.—Travesía Vistillas, 13.—Ref. QE/5566-b.—1962.—Número Exp. 3.763 de 1966.—Cuota a ingresar: 1.542 pesetas.

Eufemio Caballero Muñoz.—Travesía Vistillas, 13.—Ref. QE/5565-b.—1961.—Número Exp. 3.672 de 1966.—Cuota a ingresar: 1.165 pesetas.

Josefa Pérez Cuadra.—Galileo, 78.—Ref. QE/5553-b.—1963.—Número Expediente 3.597 de 1966.—Cuota a ingresar: 17.704 pesetas.

Luis Benavides Chacón.—Alberto Aguilera, 54.—Ref. QE/6062-b.—1963.—Número Exp. 5.071 de 1966.—Cuota a ingresar: 1.215 pesetas.

Encarnación Bas García.—San Bernardo, 22.—Ref. QE/5976-b.—1961.—Número Exp. 986 de 1966.—Cuota a ingresar: 2.312 pesetas.

Santiago Escribano Bordallo.—Ponzano, núm. 51.—Ref. QE/6083-b.—1962.—Número Exp. 3.425 de 1966.—Cuota a ingresar: 6.285 pesetas.

Hermenegilda Miguel Gomes.—Av. José Antonio, 66.—Ref. QE/5378-a.—1963.—Número Exp. 3.161 de 1966.—Cuota a ingresar: 2.171 pesetas.

Daniel Valdiviano Rubio.—P. Habana, núm. 21.—Ref. QE/4263-b.—1962.—Número Exp. 2.686 de 1966.—Cuota a ingresar: 3.074 pesetas.

Daniel Valdiviano Rubio.—P. Habana, 21.—Ref. QE/4262-b.—1961.—Número Exp. 2.685 de 1966.—Cuota a ingresar: 4.542 pesetas.

Miguel Cavero Bleca.—Daniel Ura-biota, 4.—Ref. Q/1895.—1964.—Cuota a ingresar: 1.924 pesetas.

Juan Genis Moric.—Españoleto, 19.—Ref. Q/3277-m.—1964.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.

Julían Andrés López.—Navarra, 2.—Ref. Q/3233-m.—1964.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.

Vicente Márquez Rico.—Alcalá, 62.—Ref. QE/4318-b.—1963.—Número Expediente 1.496 de 1966.—Cuota a ingresar: pesetas 9.627,40.

Manuel de Arquer Cladellas Cladellas.—Mariano Cubí, 10.—Ref. Q/2377.—1964.—Cuota a ingresar: 1.952,75 pesetas.

Eugenio Díaz Gómez.—Felipe Estévez, núm. 26.—Ref. Q/2652-m.—1964.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.

- Julián Pérez Rojo.—Diego Torrón, 5.—Ref. Q/2601-m.—1964.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.
- Sebastián Borja Pérez.—P. Santa María de la Cabeza, 53.—Ref. Q/2857.—1964.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.
- Antonio Millán Puelles.—Claudio Coello, 126.—R. Padrón 29864.—1960.—Cantidad a devolver: 500 pesetas.
- Carlos Pérez de Jáuregui.—Cristóbal Bordiú, 55.—Ref. Q/2545-m.—1964.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.
- Manuel Alvarez Campana Vignote.—Narciso Serra, 7.—Ref. Q/2331.—1964.—Cuota a ingresar: 149,60 pesetas.
- Pedro Cabra Sevilla.—Viriato, 48.—Ref. Q/3041.—1964.—Cuota a ingresar: 186,99 pesetas.
- Félix Berdeja Bardales.—Castelló, 59.—Ref. QE/4389-b.—1963.—Núm. Expediente 2.834 de 1966.—Cuota a ingresar: pesetas 9.960.
- Gregorio Lozano Martínez.—Viriato, núm. 62.—Ref. QE/4320-b.—1963.—Número Exp. 1.501 de 1966.—Cuota a ingresar: 1.206,80 pesetas.
- José Luis Mesonero Romanos Sánchez.—Reimundo Fernández Villaverde, 51.—Referencia Q/2814.—1964.—Cuota a ingresar: 2.707,50 pesetas.
- José María Gamoned y G.^a del Valle.—Avda. Menéndez Pelayo, 21.—Referencia QE/4602-b.—1963.—Núm. Exp. 2.346 de 1966.—Cuota a ingresar: 750 pesetas.
- Alejandra María García Crespo.—Plaza de Cristo Rey, 4.—Ref. QE/3930-a.—1962.—Núm. Exp. 1.452 de 1966.—Cuota a ingresar: 2.625,10 pesetas.
- Alejandra María García Crespo.—Plaza de Cristo Rey, 4.—Ref. QE/3929-a.—1961.—Núm. Exp. 1.451 de 1966.—Cuota a ingresar: 1.105,70 pesetas.
- Alejandra María García Crespo.—Plaza Cristo Rey, 4.—Ref. QE/4391-a.—1963.—Núm. Exp. 1.453 de 1966.—Cuota a ingresar: 5.210 pesetas.
- Francisco Benito Delgado López.—Vitrubio, 25.—Ref. Q/2080.—1964.—Cuota a ingresar: 126.037,20 pesetas.
- José López Vélez.—Francisco Lastres, núm. 35.—Ref. QE/2342-b.—1962.—Número Exp. 7.344 de 1966.—Cuota a ingresar: 6.757 pesetas.
- Julio Sastre Andrés.—J. Llorente, 59.—Ref. QE/2592-c.—1961.—Núm. Expediente 6.957 de 1966.—Cuota a ingresar: pesetas 1.620.
- Juan Ramón Angulo González.—Avenida Reina Victoria, 2.—Ref. QE/5399-a.—1963.—Núm. Exp. 3.307 de 1966.—Cuota a ingresar: 21.992 pesetas.
- Rosario Linares Rivas Amil España.—Sierra, 6.—Ref. Q/3941.—1964.—Cuota a ingresar: 10.927,92 pesetas.
- Alfonso Tercero López.—Altamirano, núm. 48.—Ref. QE/5392-a.—1963.—Número Exp. 3.290 de 1966.—Cuota a ingresar: 4.276 pesetas.
- Felipe Angel Calvo.—San Cugat del Vallés, 46.—Barcelona.—Ref. Q/1724.—1964.—Cuota a ingresar: 670,24 pesetas.
- Pascual Guijarro Bajo.—Alenza, 16.—Ref. QE/96252-a.—1963.—Número Expediente 4.763 de 1966.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.
- Santiago Escribano Borcallo.—Ponzano, 51.—Ref. QE/6292-a.—1963.—Número Exp. 3.426 de 1966.—Cuota a ingresar: 5.828 pesetas.
- Joaquín Cabeza de Vaca Guillanas.—América, 47.—Ref. QE/6108-b.—1963.—Núm. Exp. 4.015 de 1966.—Cuota a ingresar: 3.989 pesetas.
- Regino Criado González.—Larra 1.—Ref. QE/5470-a.—1963.—Núm. Expediente 3.938 de 1966.—Cuota a ingresar: pesetas 18.222.
- Alfonso Sáinz de Lamadrid.—Montesa, núm. 38.—Ref. QE/6468-a.—1963.—Número Exp. 5.149 de 1966.—Cuota a ingresar: 2.539 pesetas.
- José de Luque Centaño.—General Mola, 73.—Ref. QE/6402-a.—1963.—Número Exp. 3.269 de 1966.—Cuota a ingresar: 376 pesetas.
- José de Luque Centaño.—General Mola, 73.—Ref. QE/6401-a.—1962.—Número Exp. 3.268 de 1966.—Cuota a ingresar: 293 pesetas.
- José de Luque Centaño.—General Mola, 73.—Ref. QE/6400-a.—1961.—Número Exp. 3.267 de 1966.—Cuota a ingresar: 337 pesetas.
- Antero Ussía Murua.—Diego de León, núm. 60 o avenida Sancho el Sabio, 31 (San Sebastián).—Ref. QE/2987.—1964.—Cuota a ingresar: 121,40 pesetas.
- Gonzalo López González.—Alcalá, 223, segundo D.—Ref. Q/3421.—1964.—Cuota a ingresar: 146,82 pesetas.
- Dolores Gómez Ruedas.—Duque de Sesto, 44.—Ref. QE/4968-b.—1963.—Número Exp. 790 de 1966.—Cuota a ingresar: 2.775 pesetas.
- María Fernández Sánchez Calvo.—Alfonso XI, 7 o Duque de Sesto, 23.—Referencia QE/4178-a.—1962.—Núm. Expediente 2.800 de 1966.—Cuota a ingresar: 4.856 pesetas.
- Ramón Garzón González.—Darro, 10.—Ref. QE/5181-a.—1963.—Núm. Expediente, 1.282 de 1966.—Cuota a ingresar: pesetas 4.197.
- José Campo Martínez.—Sancho Dávila, núm. 16.—Ref. Q/1726.—1964.—Cuota a ingresar: 175 pesetas.
- Mercedes Pou Uya.—Juan Bravo, 5, segundo.—Ref. Q/2021.—1964.—Cuota a ingresar: 3.130,63.
- Fernando Rodríguez Pérez.—Alfonso XII, 56.—Ref. Q/3843.—1964.—Cuota a ingresar: 3.718 pesetas.
- José María Peña Velasco.—General Mola, 86.—Ref. Q/2461.—1964.—Cuota a ingresar: 250 pesetas.
- Luis Sánchez Ruiz.—Av. José Antonio, núm. 78.—Ref. Q/1186.—1964.—Cuota a ingresar: 144,81 pesetas.
- Juan Revilla Sanz.—Gaztambide, 56.—Ref. Q/3331.—1964.—Cuota a ingresar: 449,67 pesetas.
- Anacleto García Sánchez.—Orense, 117.—Ref. QE/5887-b.—1963.—Núm. Expediente 2.498 de 1966.—Cuota a ingresar: 18.849 pesetas.
- Manuel Martín Llamas.—Infantas, 24.—Ref. QE/5521-b.—1962.—Núm. Expediente 3.085 de 1966.—Cuota a ingresar: 2.313 pesetas.
- Francisco Morales Cebrían.—Joaquín García Morato, 60.—Ref. QE/5366-a.—1963.—Núm. Exp. 3.706 de 1966.—Cuota a ingresar: 17.858 pesetas.
- Fernando Sánchez Lara Martínez.—Hortaleza, 90.—Ref. QE/5332-a.—1963.—Núm. Exp. 3.584 de 1966.—Cuota a ingresar: 15.039,64 pesetas.
- Perre Beaurang Auguste.—Anunciación, núm. 2.—Ref. Q/3955.—1964.—Cuota a ingresar: 225 pesetas.
- José Cobarro Yelo.—José Antonio, 43.—Ref. Q/3931.—1964.—Cuota a ingresar: 9.133 pesetas.
- Ventura González Moñino.—Francos Rodríguez, 102.—Q/3821.—1964.—Cuota a ingresar: 9.767 pesetas.
- Angel Alleanueva Monge.—Yenza, 19.—Q/3816.—1964.—Cuota a ingresar: 49 pesetas.
- Luis Antonio Vida Sánchez.—Padilla, núm. 40.—Ref. QE/6220-a.—1963.—Número Exp. 3.881 de 1966.—Cuota a ingresar: 49.128 pesetas.
- Mariano Málaga Bounza.—Libreros, 6.—Ref. Q/2406.—1964.—Cuota a ingresar: 502,67 pesetas.
- José Ramón Messia Sáenz.—Castillo, núm. 13.—Ref. QE/3377-a.—1962.—Número Exp. 1.269 de 1966.—Cuota a ingresar: 1.598 pesetas.
- Antonio Torres Torres.—Santa Feliciano, 20.—Ref. QE/4179-a.—1963.—Número Exp. 2.806 de 1966.—Cuota a ingresar: 188.392 pesetas.
- Miguel Torrijos Escribano.—Arte, 16.—Ref. Q/1304-m.—1964.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.
- Horacio Echevarría Madaleno.—Claudio Coello, 139.—Ref. Q/3720.—1964.—Cuota a ingresar: 4.504 pesetas.
- José Coello González.—Maestro Alonso, 2.—Ref. QE/5202-a.—1963.—Número Exp. 1.564 de 1966.—Cuota a ingresar: 2.030 pesetas.
- Luis Valcárcel Burgos.—Hospital Militar "Gómez Ulla".—Ref. Q/2531-m.—1964.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.
- Antonio Riequelmo Iturralde.—Miguel Angel, 1, duplicado.—Ref. QE/5100-a.—1962.—Núm. Exp. 2.172 de 1966.—Cuota a ingresar: 3.623,25 pesetas.
- Manuel Arrese Gutiérrez.—Francisco Rojas, 3, tercero D.—Ref. Q/3139.—1964.—Cuota a ingresar: 990,93 pesetas.
- Max Cosch Woncel.—Espartinas, 2.—Ref. QE/2925-a.—1963.—Núm. Exp. 447 de 1966.—Cuota a ingresar: 794,65 pesetas.
- Antonio González de Cenales Navarro.—Av. Conde Suchill, 19.—Ref. Q/3502.—1964.—Cuota a ingresar: 3.483 pesetas.
- Pedro Julián Cobando.—Guzmán el Bueno, 27, sexto D.—Ref. Q/3142.—1964.—Cuota a ingresar: 4.311 pesetas.
- Ismael Medina Cruz.—Fuenterrabía, 4, tercero centro izda.—Ref. Q/3754.—1964.—Cuota a ingresar: 860 pesetas.
- Pablo Martín García.—Mártires, 21.—Ref. QE/6135-b.—1963.—Núm. Expediente 4.489 de 1966.—Cuota a ingresar: pesetas 6.320.
- Antonio Lopera López de Puego.—Povedilla, 11.—Ref. QE/6078-b.—1962.—Núm. Exp. 3.275 de 1966.—Cuota a ingresar: 7.864 pesetas.
- Aurelio Alonso Parra.—Alfonso XIII, núm. 81.—Ref. QE/6567-a.—1963.—Número Exp. 5.129 de 1966.—Cuota a ingresar: 3.236 pesetas.
- Aurelio Alonso Parra.—Alfonso XIII, núm. 81.—Ref. QE/6566-a.—1962.—Número Exp. 5.128 de 1966.—Cuota a ingresar: 2.675 pesetas.
- Hilario Manuel Alvarez O'Farrel.—Juan Bravo, 16.—Ref. QE/6492-a.—1963.—Núm. Exp. 3.790 de 1966.—Cuota a ingresar: 98.158 pesetas.
- Luis Manzano Ferrazón.—General Perón, 1.—Ref. QE/6398-a.—1963.—Número Exp. 3.249 de 1966.—Cuota a ingresar: 4.636 pesetas.
- Luis Manzano Ferrazón.—General Perón, 1.—Ref. QE/6397-a.—1962.—Número Exp. 3.248 de 1966.—Cuota a ingresar: 4.444 pesetas.
- Ana Paz Morales Cañete.—Arrioto, 4.—Ref. QE/5847-a.—1963.—Núm. Expediente 4.534 de 1966.—Cuota a ingresar: pesetas 12.277.
- Manuel Carmena Gandía.—José Antonio, 40, Hotel Bris.—Ref. QE/5782-a.—1963.—Núm. Exp. 2.450 de 1966.—Cuota a ingresar: 2.529 pesetas.
- Nieves Mowinckel López.—Serrano, 61.—R. Padrón 4.189.—1957.—Número Expediente 2.859 de 1961.—Cantidad a devolver: 3.713,30 pesetas.
- Fermín Andrés Alonso.—Eusebio Guadalupe, 66.—Ref. Q/3633-m.—1964.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.
- Francisco González Serrano Rives.—Fernando el Católico, 80 o Viriato, 53.—Ref. 2.897.—1964.—Cuota a ingresar: pesetas 401,43.
- José Garaeta Marmisa.—Magallanes, 3.—Ref. QE/4780-a.—1963.—Núm. Expediente 2.404 de 1966.—Cuota a ingresar: 8.596 pesetas.
- Juan Asenjo de Diego.—Fuentes, 4 o Carmen Sánchez Carrascosa, 5.—Referencia Q/2288.—1964.—Cuota a ingresar: pesetas 3.899.
- Paul Lagrange Van Beers.—María de Molina, 58 o Zabala, 6.—Ref. Q/3065.—1964.—Cuota a ingresar: 32.494,40 pesetas.
- Carlos Moreno Hernando.—Muñoz Torrero, 4 o Juan Bravo, 55, segundo D.—Ref. Q/2990.—1964.—Cuota a ingresar: 4.688,68 pesetas.
- José Bermejo López.—Amado Nervo, 2 o Máiquez, 42, quinto.—Ref. Q/2821.—1964.—Cuota a ingresar: 241,30 pesetas.
- Manuel Varela Uña.—Diego de León, núm. 58.—Ref. QE/4460-a.—1963.—Número Exp. 2.573 de 1966.—Cuota a ingresar: 15.828 pesetas.
- Manuel Varela Uña.—Diego de León, núm. 58.—Ref. QE/4459-a.—1962.—Número Exp. 2.572 de 1966.—Cuota a ingresar: 1.087 pesetas.
- Mariano del Prado O'Neill.—Tutor, 8.—Ref. QE/4414-a.—1963.—Núm. Expediente 2.055 de 1966.—Cuota a ingresar: pesetas 147.440.
- Juan Martín Fraile.—Palma, 5 o Amara, 4.—Ref. QE/4236-b.—1962.—Número Exp. 2.470 de 1966.—Cuota a ingresar: 3.366 pesetas.
- Juan Botas Sánchez.—Romero Girón, 5.—Ref. QE/3389-a.—1961.—Núm. Expediente 1.306 de 1966.—Cuota a ingresar: pesetas 18.836.
- Fernando Barrero Hernando.—Joaquín García Morato, 134.—Ref. QE/3356-a.—1963.—Núm. Exp. 1.153 de 1966.—Cuota a ingresar: 7.393 pesetas.
- Juan Botas Sánchez.—Romero Girón, 5.—Ref. QE/3331-a.—1963.—Núm. Expediente 1.308 de 1966.—Cuota a ingresar: pesetas 32.118.
- Juan Botas Sánchez.—Romero Girón, 5.—Ref. QE/3330-a.—1962.—Núm. Expediente 1.307 de 1966.—Cuota a ingresar: pesetas 32.118.
- José María Entrecanales Azcárate.—Diego de León, 58 o Lobera, 14.—Referencia QE/3597-a.—1962.—Núm. Expediente 755 de 1966.—Cuota a ingresar: 48.692,80 pesetas.
- José María Entrecanales Azcárate.—Diego de León, 58 o C. Lobera, 14.—Referencia QE/3596-a.—1961.—Núm. Expediente 754 de 1966.—Cuota a ingresar: 79.165,20 pesetas.
- Horacio Echevarría Madaleno.—C. Coello, 139 o P. Habana, 9.—Ref. QE/3591-a.—1963.—Núm. Exp. 634 de 1966.—Cuota a ingresar: 75.103,12 pesetas.
- Alfonso Cuell Martos.—Velázquez, 91.—Ref. QE/3478-a.—1963.—Núm. Expediente 529 de 1966.—Cuota a ingresar: pesetas 159.394,92.
- María Teresa Roca de Togores Caballero.—Eresma, 7.—Ref. QE/3394-a.—1963.—Núm. Exp. 119 de 1966.—Cuota a ingresar: 3.744,44 pesetas.
- María Teresa Roca de Togores Caballero.—Eresma, 7.—Ref. QE/3393-a.—1963.—Núm. Exp. 118 de 1966.—Cuota a ingresar: 4.771,20 pesetas.
- María Teresa Roca de Togores Caballero.—Eresma, 7.—Ref. QE/3392-a.—1961.—Núm. Exp. 117 de 1966.—Cuota a ingresar: 5.014,64 pesetas.
- Alberto Colomina Boti.—San Bernardo, núms. 97 y 99.—Ref. QE/2979-a.—1963.—Núm. Exp. 1.038 de 1966.—Cuota a ingresar: 77.220 pesetas.
- Francisco Tomás Segrelles Girona.—Joaquín Costa, 53.—Ref. QE/6105-b.—1962.—Núm. Exp. 3.936 de 1966.—Cuota a ingresar: 7.852 pesetas.
- Miguel Angel Cárdenas Llaveneras.—Ayala, 20.—Ref. QE/6446-a.—1963.—Núm. Exp. 5.003 de 1966.—Cuota a ingresar: 46.893 pesetas.
- José Luis Marín Balda.—Castellana, 10.—Ref. QE/6431-a.—1963.—Núm. Expediente 4.387 de 1966.—Cuota a ingresar: pesetas 2.894.
- Teresa Fernández de Tejada Ramírez de Arellano.—Serrano, 52.—Ref. QE/6436-a.—1962.—Núm. Exp. 4.934 de 1966.—Cuota a ingresar: 2.855 pesetas.
- Carmen Corchado Soriano.—Goya, 32.—Ref. QE/6231-a.—1963.—Núm. Expediente 4.020 de 1966.—Cuota a ingresar: pesetas 18.598.
- María Fernández Sánchez Calvo.—Alfonso XI, 7.—Ref. QE/4177-a.—1961.—Núm. Exp. 2.799 de 1966.—Cuota a ingresar: 3.854 pesetas.
- Mariano Buso Rey del Castillo.—Montera, 20 y 27.—Ref. QE/498-b.—1962.—Núm. Exp. 5.828 de 1965.—Cuota a ingresar: 9.597,60 pesetas.
- Miguel Gaviña Múgica.—Cervantes, 2.—Ref. QE/5796-a.—1962.—Núm. Expediente 3.365 de 1966.—Cuota a ingresar: 4.824 pesetas.
- Miguel Gaviña Múgica.—Cervantes, 2.—Ref. QE/5797-a.—1963.—Núm. Expediente 3.366 de 1966.—Cuota a ingresar: pesetas 4.824.
- Guillermo Fernández Nogales.—Huer-tas, 9.—Ref. Q/3620-m.—1964.—Cuota a ingresar: 100 pesetas.
- Isabel Bradio Ibarra Cendoya.—General Pardiñas, 96.—Ref. QE/6563-a.—1961.—Núm. Exp. 5.110 de 1961.—Cuota a ingresar: 1.715 pesetas.
- Carlos Alcón Sana.—Claudio Coello, 88, tercero.—Ref. Q/2788.—1964.—Cuota a ingresar: 1.289,05 pesetas.
- Milagros Vergara Jáuregui Astiazarán.—San Bernardo, 108.—Ref. QE/4201-b.—1963.—Núm. Exp. 2.029 de 1966.—Cuota a ingresar: 6.059 pesetas.
- Vicente Pastor Segarra.—Juan Pradillo, núm. 19.—Ref. QE/3709-b.—1963.—Número Exp. 964 de 1966.—Cuota a ingresar: 6.932 pesetas.
- Vicente Pastor Segarra.—Juan Pradillo, núm. 19.—Ref. QE/3253-b.—1962.—Número Exp. 963 de 1966.—Cuota a ingresar: 11.163 pesetas.
- Julio Sastre Andrés.—J. Llorente, 59.—Ref. QE/2593-c.—1962.—Núm. Expediente 6.958 de 1965.—Cuota a ingresar: pesetas 7.695.
- José María Arrillaga de la Vega.—Avenida Habana, 23.—Ref. QE/2029-b.—1962.—Núm. Exp. 6.503 de 1965.—Cuota a ingresar: 5.938,38 pesetas.
- Enrique Sánchez Oliva.—Joaquín Costa, 3.—Ref. Q/2452.—1964.—Cuota a ingresar: 852 pesetas.
- Enrique Fuente Cruz.—Santísima Trinidad, 7.—Ref. QE/4890-a.—1961.—Número Exp. 2.324 de 1966.—Cuota a ingresar: 8.439 pesetas.
- Madrid, 7 de diciembre de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

Ayuntamientos

ARANJUEZ

Aprobada definitivamente por el Gobierno Civil de esta provincia, la Ordenanza de policía sobre circulación de vehículos en este término municipal, formada de acuerdo con la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 8 de octubre último; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del vigente Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, por medio del presente anuncio y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, su vigencia se iniciará con la indicada publicación, para que surta efectos a partir del próximo día 1 de enero de 1967.

Aranjuez, a 19 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.402) (X.—4.020)

VALDEMANCO

En virtud de acuerdo tomado por este Ayuntamiento, haciendo uso de la autorización que tiene concedida al efecto por la Superioridad, para enajenación de parcelas de propiedad municipal en pública subasta para construcción de viviendas, queda expuesto al público, en la Secretaría municipal, el pliego de condiciones que ha de servir de base a las subastas de las parcelas que se relacionan:

Parcela número 2, de 198 metros cuadrados, sitio titulado El Llano.

Parcela número 4, de 166 metros cuadrados, sitio titulado El Llano.

Parcela número 6, de 268 metros cuadrados, sitio titulado El Llano.

Parcela número 3, de 261 metros cuadrados, sitio titulado El Llano.

Parcela número 16, de 333 metros cuadrados, sitio titulado El Llano.

Parcela número 7, de 210 metros cuadrados, sitio titulado El Llano.

Parcela número 7, de 374 metros cuadrados, sitio titulado El Calvario.

Parcela número 3, de 299 metros cuadrados, sitio titulado El Calvario.

Parcela número 5, de 171 metros cuadrados, sitio titulado El Calvario.

Parcela número 1, de 66 metros cuadrados, sitio titulado El Calvario.

Parcela número 1, de 112 metros cuadrados, sitio titulado Placetuela.

Parcela número 1, de 150 metros cuadrados, sitio titulado Vallejuelo.

Parcela número 1, de 500 metros cuadrados, sitio titulado Las Pozas.

Pudiendo presentarse reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Valdemanco, 3 de noviembre de 1966.—El Alcalde, P. D. (Firmado).

(G. C.—6.401) (O.—67.517)

VALDEMORO

Por don José González Sanz, vecino de Madrid, se ha solicitado licencia municipal en este Ayuntamiento para la puesta en marcha de una fábrica de muebles tapizados en el kilómetro 25,100 de la carretera de Andalucía.

Lo que se hace saber al público a efectos de información pública por espacio de diez días y a tenor de O. M. de 15 de enero de 1963.

Valdemoro, 19 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.403) (O.—67.518)

BERZOSA DEL LOZOYA

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentran expuestos al público, para oír reclamaciones, por quince días, los siguientes documentos:

Presupuesto municipal ordinario formado para el próximo ejercicio de 1967.

Expediente de habilitación de crédito número 1 del año actual.

Berzosa del Lozoya, a 17 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.404) (O.—67.519)

COLLADO MEDIANO

Se encuentran expuestos al público por término de ocho días hábiles, a contar de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, los siguientes pliegos de condiciones:

1. Aprovechamiento de pastos de 200 reses lanaras por el año de 1967, del monte denominado Monterredondo.

2. Aprovechamiento de 300 metros

cúbicos de piedra por seis meses, del monte denominado Monterredondo.

3. Aprovechamiento de 100 metros cúbicos de piedra durante dos meses, del monte denominado Monterredondo.

4. Aprovechamiento de 100 metros cúbicos de piedra durante dos meses, del monte denominado Monterredondo.

5. Aprovechamiento de 100 metros cúbicos de piedra durante dos meses, del monte denominado Monterredondo.

6. Aprovechamiento de 100 metros cúbicos de piedra durante dos meses, del monte denominado Monterredondo.

7. Aprovechamiento de 100 metros cúbicos de piedra durante dos meses, del monte denominado Monterredondo.

Durante dicho plazo deberán presentarse las reclamaciones oportunas.

Collado Mediano, 18 de diciembre de 1966.—El Alcalde, A. Miranda.

(G. C.—6.405) (O.—67.520)

ESTREMERERA

Aprobado, en sesión de 30 de noviembre, expediente de modificación de créditos número 2 del Presupuesto ordinario de 1966, se expone al público por plazo de quince días a fines de reclamación.

Estremera, 20 de diciembre de 1966. El Alcalde, Saturnino Gómez.

(G. C.—6.406) (O.—67.521)

HOYO DE MANZANARES

Relación de admitidos a la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo:

Admitido: José García Blasco.

Excluido: Ninguno.

Hoyo de Manzanares, a 17 de diciembre de 1966.—El Alcalde, A. Marcos.

(G. C.—6.435) (O.—67.529)

GARGANTA DE LOS MONTES

En cumplimiento de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión de 30 de mayo de 1966, a virtud de expediente que se instruye para la enajenación en pública subasta de las dos parcelas de terreno que al final se describen, pertenecientes a los Propios de este municipio, con el fin de utilizar su importe para nutrir el Presupuesto extraordinario sobre construcción de alcantarillado y demás obras de sanidad, se abre información pública por término de quince días para oír cuantas reclamaciones puedan formularse, pudiendo ser examinado dicho expediente en la Secretaría del Ayuntamiento durante el mencionado plazo:

Primera parcela: Terreno de erial a pastos e improductivo en Las Navillas y lugar conocido por las Cruces, término de Garganta de los Montes, de cabida de 35 hectáreas; y linda: al Norte, Ramón González; al Sur, camino de Lozoyuela y otros; al Este, Basilia Vicente y otros, y Oeste, población, calleja y otros.

Segunda parcela: Tierra de erial a pastos al sitio de Horcajada, término de Garganta de los Montes, de caber ocho hectáreas; que linda: al Norte, camino de Lozoyuela; Sur, el camino de Valdemanco y otros; Este, Eusebio Alonso y otros, y Oeste, Guillermo Martín, Petra Carretero, Eulogia Carretero y otros.

Garganta de los Montes, a 17 de diciembre de 1966.—El Alcalde, S. Carretero.

(G. C.—6.436) (O.—67.530)

Magistratura de Trabajo número 1 de Madrid

EDICTO

Don Fernando Hernández San Román, Magistrado de Trabajo número 1 de las de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura de Trabajo con el número 218 de 1965, a instancia de Andrés Galiano Domínguez, en reclamación de cantidad, contra don Francisco Ramón Gutiérrez, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días, el bien que a continuación se expresa y que se encuentra depositado en el domicilio del demandado y ejecutado don Francisco Ramón Gutiérrez, calle Virgen de la Monja, número 2, cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura, sita en la calle General Martínez Campos, número 27, piso bajo, el día 31 de enero próximo y hora de las doce treinta

de su mañana; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente el 10 por 100 del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bien que se subasta

Un compresor, marca "Cadhe", 7-11-84, con motor acoplado 75.776, de 3.4 de caballo, 5.000 pesetas.

Total: 5.000 pesetas.

Dado en Madrid, a 15 de diciembre de 1966.—El Secretario, Santos Valverde.—El Magistrado de Trabajo, Fernando Hernández San Román.

(C.—28.836)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

Don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado-Juez accidentalmente del número siete de esta capital.

Hago público: Que en este Juzgado se cumple carta-orden número ochenta de mil novecientos sesenta y seis, dimanante de las diligencias preparatorias instruidas con el número cuarenta y cinco de mil novecientos sesenta y cinco, contra Antonio Jiménez Hernández; en la cual, por proveído de esta fecha, se acordó sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento de su avalúo, los bienes embargados a dicho penado, consistentes en los siguientes:

Motocicleta, marca "Lambretta", matrícula M-193.383, de motor a gasolina número 28.304, de 1 CV, bastidor número 3A-2.597, dos asientos. Tasada pericialmente en cinco mil pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, uno, primero, se ha señalado el día veintiuno de enero próximo, a las doce de su mañana; haciéndose saber a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de tasación, rebajado el veinticinco por ciento acordado, o sea la suma de trescientas setenta y cinco pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.

Que se podrán concurrir a calidad de ceder a terceros; y

Que la moto embargada se encuentra depositada en el garaje sito en la calle de Sánchez Bustillo, número siete, denominado "Garaje Cobo".

Dado en Madrid, a veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

C.—28.837

JUZGADO NUMERO 26

EDICTO

Don Luis Hernández Santonja, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiséis de los de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos bajo el número sesenta y uno de mil novecientos sesenta y seis, por el procedimiento especial sumario que establece el artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Santiago Casas y Fernández de la Reguera, en nombre y representación del Banco de Crédito Industrial, contra "Industrias Román y Rafel", en las que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, por lo menos, al señalado para el acto, y por el tipo pactado en la escritura de préstamo base de este procedimiento, la siguiente

Finca

Finca-fábrica. Urbana. Solar, con los edificios que se dirán, en término de La

Almunia de Doña Godina, partida de la Puerta de Calatayud, en el caso urbano de la Villa, en la carretera de Madrid a Francia por Barcelona, en el tramo que allí se denomina avenida de Ramón y Cajal, donde está señalada con el número uno. Tiene forma casi triangular y una superficie, por suma de las registrales de sus dos componentes, de tres mil cuatrocientos metros cuadrados, lindante: Norte y Oeste, rasa de riego; Este, que es su frente, con la carretera citada, en una longitud de cien metros, y Sur, con resto de la finca número cuatro mil novecientos sesenta y ocho duplicado del Registro., propiedad de don Pablo Suso Tello y su esposa doña Dolores Mezquita Gracia. El conjunto de construcciones situadas en el descrito terreno está formado por los siguientes edificios: Edificio principal, destinado a fábrica, integrado por un pequeño sótano y dos plantas, la baja, destinada a albergar la maquinaria, y la superior, a oficinas, taller de corte, planchado y confección. Está construido con muros exteriores, logrados con bloques de hormigón y fábrica de ladrillo macizo, pilares de piezas prefabricadas de hormigón y pies derechos de perfiles laminados; jácenas de piso de hierro laminado y bóveda de ladrillo tabicado; cubierta a dos vertientes de teja árabe, sobre solera de madera y correas también de madera con armaduras metálicas arrostradas; carpintería de madera. La superficie edificada en planta es de unos setecientos cuarenta y seis metros cuadrados. Edificio-almacén, de una sola planta de cincuenta y ocho metros cuadrados, de fábrica de ladrillo, cubierta de fibrocemento a una sola vertiente y soporte de madera. Edificio de vestuarios y servicios, de una sola planta, de cincuenta y un metros cuadrados y características constructivas semejantes al anterior. Caseta para el transformador de 75 K. V. A. La total finca está cercada de prefabricado de hormigón. En los descritos edificios se encuentran emplazadas las máquinas utilaje e instalaciones que se relacionan a continuación, los cuales han adquirido por incorporación y destino la condición inmobiliaria, conforme al número quinto del artículo trescientos treinta y cuatro del Código Civil: Maquinaria de la Sección de Confección: Una bancada, con motor "Siemens" de 2,34 HP, con las siguientes máquinas: Una máquina de hacer puntilla; otra de cortar tiras; diez máquinas de coser; tres máquinas de ganchillo. Una bancada con motor "E. M." de 0,50 HP, con las siguientes máquinas: diez máquinas de remallar. Una bancada con motor "Pot", 2 HP, con las siguientes máquinas: una "Owerleck Especial", tipo D-77.177; otra igual y otra ganchillo, "Unión Especial"; otras cuatro iguales; tres máquinas de coser; otra "Owerleck"; dos máquinas ojales y una para botones. Una bancada con motor de 3 HP, con las siguientes máquinas: una para coser gomas y otra igual; once máquinas "Owerleck Mauser Special", tipo Y. B. B., y otra máquina "Unión Especial", tipo 99.500-B. Una bancada con motor de 2 HP y máquinas siguientes: una "Owerleck"; otra de repuntar; otra de recubrir, y tres de coser, y nueve más de coser; una prensa, con motor de 3 HP, con ocho placas eléctricas. Una calandra de 140 centímetros de ancho de cilindro, con motor de 3 HP; una caldera de vapor para seis atmósferas.

Maquinaria de la Sección de telares.—Cinco telares "Bonarni"; una bancada batería con motor de 3 HP, con seis baterías de 1,17, y 18 pulgadas. Otra bancada batería con motor de 2 HP, con seis baterías de 14, 15, 16, 17, 18 y 19 pulgadas; dos telares "Standard"; otro telar "Terror", ambos con motor de 0,50 HP; quince máquinas encenadoras, cada una con motor de 0,50 HP; una máquina "Bitillas", con motor de 0,50 HP. Instalación eléctrica: un transformador de 75 K. V. A. de fuerza, con cuadro de pizarra y líneas de acometida a motores, marca "General Eléctrica Española". Y las instalaciones accesorias, consistentes en una caldera para calefacción de agua caliente, con ocho aparatos unitermos aerocalentadores con motor de 0,125 HP; un montacargas; un torno cilíndrico; un taladro; dos máquinas de coser cajas de cartón; una máquina de imprimir.

Título: La mencionada finca aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de La

Almunia de Doña Godina, folio 134, finca número 5.981, al tomo 1.349 del archivo, libro 113 de La Almunia, inscripción segunda.

Igualmente, como incorporada posteriormente, la maquinaria siguiente: Treinta y seis telares, en cada uno de los cuales consta el nombre del fabricante, "Talleres C. Y. P. P.", de distintos números y medidas, que consta en la correspondiente placa incorporada a los mismos, cuya maquinaria no tiene constancia registral.

Haciéndose saber a los licitadores que podrán concurrir al acto de la subasta, para el que se señala el día treinta y uno de enero próximo, a las doce de su mañana, bajo las siguientes

Condiciones

Primera

Salen los bienes a subasta por el tipo de cuatro millones ochocientos mil pesetas, pactado en la escritura base de este procedimiento, debiendo consignar los licitadores, para tomar parte en la misma, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, y cuya consignación podrán efectuar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto.

Segunda

Que no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Tercera

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en la Secretaría.

Cuarta

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta

Que los licitadores podrán obtener el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid, a trece de octubre de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—45.189)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 9

EDICTO

Don Constancio Lerma Oquillas, Juez municipal número nueve de los de esta capital de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 83/1966, en virtud de denuncia formulada contra otro y Mateo Martín Mangas, mayor de edad, casado, conductor y con domicilio en la calle de Menorca, número 17, de esta dicha capital de Madrid, sobre lesiones, en ejecución de sentencia se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, por término de ocho días y sin sujeción a tipo, para cubrir la suma de pesetas 1.119,20, a que ascienden las responsabilidades que le fueron impuestas, más las costas y gastos posteriores que se han originado, los siguientes bienes:

Un televisor, marca "Philips", de 23 pulgadas, número ZB-11.795, tasado en 8.000 pesetas.

Se ha señalado para que tenga lugar el acto del remate el día 24 de enero próximo y su hora de las doce, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número 10, tercera planta, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la suma de 6.000 pesetas, cantidad que sirve de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. No se admitirán posturas sin el requisito previo que se menciona en la

anterior condición, haciéndose la adjudicación a calidad de ceder a un tercero.

Tercera. El televisor se encuentra depositado en poder de la esposa del condenado doña Guillerma Provencio, con domicilio en la calle de Menorca, número 17, de esta capital de Madrid, donde podrá ser examinado por cuantas personas así lo deseen.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente en Madrid, a 16 de diciembre de 1966.—El Secretario (Firmado).—El Juez municipal, Constancio Lerma Oquillas.

(G. C.—6.392)

(B.—2.940)

Notificaciones de Sentencia

EL ESPINAR (SEGOVIA)

En el juicio de faltas núm. 37 de 1965, seguido contra Teodoro Pozo Moreno y Ramón Aguilera García, por entrada en propiedad particular, aparece la siguiente y literal diligencia:

En cumplimiento de lo ordenado en la anterior providencia, yo, el Secretario, procedo a practicar la correspondiente tasación de costas en el presente juicio, que ofrece el siguiente resultado:

Registro, Disposición Común 11, Decreto 18-6-1959, 20 pesetas.—Suspensión del juicio, artículo 28, tarifa 1.ª, 40 pesetas.—Juicio, artículo 29-1.ª, 100 pesetas. Ejecución, artículo 29-1.ª, 30 pesetas.—Despacho de cinco exhortos, D. C. 6.ª, 250 pesetas.—Cumplimiento cinco exhortos, artículo 31-1.ª, 125 pesetas.—Multa, 20 pesetas.—Indemnización, 75 pesetas. Gastos de locomoción, para citación, Disposición Común 4.ª, 60 pesetas.—Dieta del agente judicial, para citación, Disposición Común 4.ª, 18,75 pesetas.—Timbre calculado, 99 pesetas.—Mutualidades, 20 pesetas.—Tasación de costas, artículo 10, núm. 6-1.ª, 45,20 pesetas.—Total: 897,95 pesetas.

Importa la presente tasación de costas, salvo error u omisión, la cantidad de ochocientos noventa y siete pesetas con noventa y cinco céntimos, que deberán satisfacer por mitad los condenados a su pago Teodoro Pozo Moreno y Ramón Aguilera García, de que doy fe.—El Espinar, a 23 de marzo de 1966.—El Secretario, Lázaro Temprano Rodrigo. (Rubricado.)

Está el sello de Secretaría.

Y para que conste y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, en cuya capital tuvieron su último domicilio los condenados y actualmente se ignora su paradero, y sirva de notificación en forma a los mismos, en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en El Espinar, a 10 de noviembre de 1966.

(G. C.—5.598)

(B.—2.671)

TRUJILLO

El señor don Fernando López-Pedraza y Munera, Juez comarcal sustituto de la ciudad de Trujillo (Cáceres), en las diligencias de juicio de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 21 de 1966, por escándalo en la vía pública, ha mandado practicar la tasación de costas correspondiente, la que llevada a efecto, es del siguiente tenor:

Derechos de Registro (Disposición Común 11), 20 pesetas.—Diligencias previas (artículo 28, tarifa 1.ª), 15 pesetas.—Tramitación juicio con suspensión (artículo 28, tarifa 1.ª), 140 pesetas.—Multas, 1.000 pesetas.—Ejecución sentencia (artículo 29, tarifa 1.ª), 30 pesetas.—Cumplimiento un exhorto (artículo 31, tarifa 1.ª), 25 pesetas.—Impuesto Tributario Ley 41/64, 65 pesetas.—Sellos de Mutualidad dos periodos, 50 pesetas.—Por expedir un exhorto (Disposición Común 6.ª), 50 pesetas.—Derechos de esta tasación (artículo 10, tarifa 1.ª), 83,70 pesetas.

Total: 1.478,70 pesetas.

Importa la anterior tasación las figuradas mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas con setenta céntimos, salvo error u omisión.

Y para que les sirva de notificación y vista a los condenados Enrique Huertas Moreno y Enrique Huertas Reyes, que se encuentran en paradero ignorado, expido la presente en Trujillo, a 3 de diciembre de 1966.

(G. C.—6.090)

(B.—2.819)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas 174/66.—Por el presente se cita a Diego Guzmán Delgado, nacido el 10 de enero de 1933, en Casablanca (Marruecos), casado, montador, hijo de José y de Ana, que vivió en "Hostal Auto", paseo de la Chopera, 71, y a José Manuel Ponte Pereiro, nacido el 26 de diciembre de 1936, en Betanzos (La Coruña), soltero, dependiente, hijo de Ramón y de Consuelo, que vivió en Atocha, núm. 21, y cuyos actuales domicilios o paraderos se desconocen, para que el próximo día 25 de enero, a las nueve horas, comparezcan en el Juzgado municipal número tres de esta capital, en el acto del juicio que contra los citados se instruye con el número expresado, por lesiones, malos tratos y escándalo, a cuyo acto deberán comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—2.842)

Juicio de faltas 180 de 1966.—Por el presente se cita a Inocente Roldán Jiménez, nacido el 28 de diciembre de 1934, en San Sebastián, soltero, compresista, hijo de Tomás y de Concepción, que vivió en San Cosme y San Damián, 11, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que en término de nueve días comparezca en el Juzgado municipal número tres de esta capital, al objeto de cumplir la pena que le fué impuesta en juicio de faltas seguido por escándalo.

(B.—2.843)

JUZGADO NUMERO 5

Celia Gámez, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, con domicilio en la calle de Recoletos, núm. 23, por la presente se cita a la misma, a fin de que el día 27 de enero y hora de las diez treinta de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Pardo, núm. 30, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 41 de 1966, seguido en su contra por lesiones.

(B.—2.795)

Por el presente se cita al lesionado Jacobo Herrera Ramos, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, hijo de Telesforo y Ana, cuyo último domicilio lo tuvo en la calle Méjico, núm. 4, de esta capital, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 20 de enero y hora de las diez treinta de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado (paseo del Prado, núm. 30), al objeto de asistir a la celebración del juicio verbal de faltas que con el número 185/65 se sigue en este Juzgado, por lesiones y daños por colisión de vehículos, el que deberá comparecer acompañado de las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.796)

JUZGADO NUMERO 6

Mora Beltrán, Jerónimo, hijo de Carlos y Montserrat, domiciliado últimamente en la calle de Duque de Alba, núm. 13, bajo, comparacerá el día 21 de enero, a las once horas, ante el Juzgado municipal número seis, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, seguido contra el mismo bajo el núm. 346/66.

(B.—2.799)

Lozano Cascales, Dolores, hija de Luis y de Dolores, domiciliada últimamente en la calle de Duque de Alba, núm. 13, bajo, comparecerá el día 21 de enero, a las once horas, ante el Juzgado municipal número seis, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, seguido contra Jerónimo Mora Beltrán, bajo el número 346/66.

(B.—2.800)

Manuel Segura Durán, domiciliado últimamente en calle del Amparo, 76, primero derecha, comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado municipal número seis de Madrid, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, segundo, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias a que está condenado en el juicio verbal de faltas núm. 68 de 1966, seguido ante dicho Juzgado por daños.

(B.—2.845)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 199 de 1966.—Moreno Arrogante, Liborio, con domicilio en General Barrón, 4, comparecerá ante el Juzgado municipal número siete de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 12 de enero y hora de las doce y veinte, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños.

(B.—2.773)

Juicio de faltas núm. 545 de 1966.—Obama Michel, José María, con domicilio últimamente en Madrid, comparecerá ante el Juzgado municipal número siete de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 19 de enero y hora de las doce, a celebrar juicio de faltas por amenazas, contra Vicente San Pedro Blanca.

(B.—2.774)

Juicio de faltas núm. 559 de 1966.—Barreiro Becerra, Antonio, hijo de Jesús y de María, con domicilio últimamente en paseo de Molina, 11, comparecerá ante el Juzgado municipal número siete de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 12 de enero y hora de las doce treinta y cinco, a celebrar juicio de faltas por denuncia de la Policía, contra otros y el mismo.

(B.—2.775)

Juicio de faltas núm. 559 de 1966.—Serrano del Moral, Eugenio, hijo de Ramón y de Micaela, con domicilio últimamente en San Diego, 2, comparecerá ante el Juzgado municipal número siete de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 12 de enero y hora de las doce treinta y cinco, a celebrar juicio de faltas por denuncia de la Policía, contra otros y el mismo.

(B.—2.777)

Juicio de faltas núm. 559 de 1966.—Lorenzo Seixo, Joaquín, hijo de Joaquín y de María, comparecerá ante el Juzgado municipal número siete de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 12 de enero y hora de las doce treinta y cinco, a celebrar juicio de faltas por denuncia de la Policía, contra otros y el mismo.

(B.—2.776)

Juicio de faltas núm. 526 de 1966.—Mendoza Navarrete, Asdrual, hijo de Sebastián y de Amparo, con domicilio últimamente en Prado, 10, comparecerá ante el Juzgado municipal número siete de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 19 de enero y hora de las doce quince, a celebrar juicio de faltas por lesiones en riña, contra el mismo.

(B.—2.850)

Juicio de faltas núm. 526 de 1966.—Sánchez Rodríguez, Francisco, hijo de Bonifacio y de Juana, con domicilio últimamente en Atocha, 52, quinto, comparecerá ante el Juzgado municipal número siete de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 19 de enero y hora de las doce quince, a celebrar juicio de faltas por lesiones en riña, contra el mismo.

(B.—2.851)

Juicio de faltas núm. 567 de 1966.—Lewis Wolch, Gerald, con domicilio desconocido, comparecerá ante el Juzgado municipal número siete de esta capital, sito en la calle de Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 26 de enero de 1967 y hora de las doce, a celebrar juicio de faltas por lesiones y agresión, contra varios.

(B.—2.849)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas núm. 261/66, por lesiones, contra Manuel Fernández Rodríguez y otros, se ha dictado providencia en la que se emplaza a Nancy Ann Nau, para que en el término de cinco días comparezca ante el Juzgado de instrucción número ocho de los de esta capital, sito en General Castaños, núm. 1, a partir del día siguiente en que aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que use de su derecho si le conviniere.

(B.—2.853)

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor Juez municipal número ocho de este Juzgado, en los autos de juicio de faltas núm. 495 de 1965, seguidos por Manuel Alvarez, contra José Luis Corella Bayarri, Edelmiro Monrós Rodríguez y Juan Peña Julia, se requiere a los expresados condenados para que dentro del plazo de diez días, a contar del siguiente al en que aparezca inserta esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, comparezcan en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, segundo, al objeto de ser requeridos personalmente para el pago de las responsabilidades a que fueron condenados en indicado juicio.

(B.—2.892)

JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Julián Borumburo Gómez, de veintidós años, estado soltero, natural de Madrid, vecino de Madrid, domiciliado en avenida Valladolid, número 5, hijo de Florencio y de Asunción, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 13 de enero de 1967, en la Sala audiencia de este Juzgado, carrera de San Francisco, 10, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 384 de 1966, sobre lesiones y daños, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—6.203) (B.—2.790)

Por el presente se cita a Alejandro Navarredonda Ruiz, de cuarenta y dos años, estado soltero, natural de Los Navalucillos (Toledo), vecino de Madrid, domiciliado en calle Fray Ceferino González, número 7, bajo, hijo de Julián y de Agripina, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 20 de enero de 1967, en la Sala audiencia de este Juzgado, carrera de San Francisco, 10, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas número 381 de 1966, sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—6.302) (B.—2.858)

Por el presente se cita a Pedro Bedrines, cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, para que comparezca el día 20 de enero de 1967, en la Sala audiencia de este Juzgado, carrera de San Francisco, 10, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas núm. 381 de 1966, sobre lesiones, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—6.303) (B.—2.859)

Por el presente se cita a Pedro Niño González, de cuarenta y un años, estado soltero, natural de Heras (Santander), vecino de Madrid, domiciliado en calle del Dos de Mayo, 6, hijo de Pedro y de Paula, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 20 de enero del año próximo, en la Sala audiencia de este Juzgado, carrera de San Francisco, 10, al objeto de asistir como denunciante al juicio de faltas número 417 de 1966, sobre lesiones y escándalo, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—6.301) (B.—2.857)

JUZGADO NUMERO 10

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado por lesiones, bajo el núm. 330 de 1966, contra Jesús Fernández Rodríguez, ha recaído providencia, por lo que se requiere a dicho condenado para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado municipal

núm. 10, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, para hacer efectivas las responsabilidades a que ha sido condenado, así como el cumplimiento de la pena impuesta.

(G. C.—6.174) (B.—2.803)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 246 del año en curso, sobre hurto, por denuncia de Hipólito Higuelmo Guerrero, nacido en Mazariegos (Palencia), el día 14 de noviembre de 1945, hijo de Teódulo y de María, soltero, mecánico, que tuvo su domicilio en la calle de Dolores Armengot, núm. 35, de donde se ausentó, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 13 de enero próximo, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—6.204) (B.—2.791)

JUZGADO NUMERO 13

En los autos de juicio de faltas número 380 de 1966, seguido por denuncia de Sergio Rodríguez Becerro, con domicilio último en la calle de Atocha, núm. 112, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se cita a referido Sergio Rodríguez Becerro a fin de que el día 26 de enero próximo, a las diez y treinta de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal núm. 13, sito en Velázquez, número 52, piso cuarto, a la celebración del juicio verbal acordado.

(G. C.—6.318) (B.—2.893)

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado por daños por imprudencia, bajo el núm. 260 de 1966, contra otro y Albino Frías Lozano, con domicilio último en José Antonio Armona, núm. 4, tercero, hoy en ignorado paradero, por medio del presente se cita a referido Albino Frías Lozano, a fin de que el día 26 de enero próximo, a las diez y treinta de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal núm. 13, sito en Velázquez, núm. 52, cuarto, a la celebración del juicio acordado.

(G. C.—6.319) (B.—2.894)

JUZGADO NUMERO 14

Mónica Wertham Pinto, natural de Nueva York, de cincuenta y dos años, sin más datos, en ignorado paradero, comparecerá el día 18 de enero, a las diez horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14 de esta capital, calle de Alberto Aguilera, n.º 20 para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el n.º 308 de 1966 se sigue por estafa, debiendo concurrir asistida de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—2.862)

Alejandro Pérez Muñoz, se desconocen más datos, comparecerá el día 18 de enero, a las diez horas, en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 14 de esta capital, calle de Alberto Aguilera, número 20, para celebrar el juicio verbal de faltas que bajo el núm. 162 de 1966 se sigue por hurto, debiendo concurrir asistido de cuantas pruebas intente valerse.

(B.—2.863)

JUZGADO NUMERO 18

En virtud de lo acordado en juicio verbal de faltas núm. 213 de 1966, por el presente se notifica a Ricardo Venancio Pérez que la tasación de costas practicada en el juicio de faltas asciende a la cantidad de 1.195 pesetas, de la que se le da vista por término de tres días; transcurrido el mismo, si no la impugnare, se le requiere para que dentro de los cinco siguientes se persone en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, a hacer efectivo dicho importe.

(B.—2.782)

En virtud de lo acordado en juicio verbal de faltas núm. 217 de 1966, por el presente se notifica a Pablo de la Concha Maurer que la tasación de costas practicada en el expresado procedimiento se eleva a la cantidad de 1.253,50 pesetas, de la que se le da vista por término de tres días; transcurridos los mismos, si no la impugna, se le requiere para que dentro de los cinco siguiente se persone en

este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, núm. 17, a hacer efectiva la cantidad de 751,75 pesetas, que le corresponden.

(B.—2.806)

JUZGADO NUMERO 19

García Fernández (José Luis), natural de Taberga (Oviedo), nacido, aproximadamente, el día 8 de mayo de 1942, hijo de María, chófer y con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, ignorándose su domicilio, comparecerá el próximo día 24 de enero, a las doce treinta de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19 de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por daños, bajo el núm. 441 de 1966, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—2.864)

Dávalos Brun (Jaime) comparecerá el próximo día 24 de enero, a las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 19 de Madrid, sito en la carrera de San Francisco, número 10, piso tercero, a fin de celebrar juicio verbal de faltas por daños, bajo el número 404 de 1966, debiendo venir provisto de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—2.865)

JUZGADO NUMERO 20

El señor don Mariano Sanchís y Jiménez de Rada, Juez municipal sustituto en funciones del núm. 20 de los de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas que en este Juzgado se siguen con el núm. 185 del presente año, por denuncia de otros y Francisca López Perujo, vecino de esta capital, sin domicilio conocido, por lesiones y daños, ha acordado admitir en ambos efectos la apelación interpuesta contra la sentencia dictada en los autos reseñados, y que se emplace a la denunciante referida, que se encuentra en ignorado paradero, para que en el plazo de cinco días comparezca en el Juzgado de instrucción núm. 20 de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, núm. 1, a usar de su derecho, si le conviniera.

(G. C.—6.109) (B.—2.807)

JUZGADO NUMERO 23

En los autos de juicio verbal de faltas núm. 416 de 1966, seguidos por lesiones a la menor María Louise Farris, domiciliada en María de Guzmán, núm. 24, segundo, y su padre o representante legal, y cuyos actuales paraderos se desconocen, el señor Juez municipal ha acordado citarles por este medio, a fin de que el día 28 de enero próximo, a las once y quince horas, comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, piso cuarto, con el fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, previniéndoles que deberán comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.784)

En los autos de juicio verbal de faltas número 356 de 1966, seguidos por malos tratos de palabra, contra otro y Juan Félix Barrera Mellado, que vivía en Amor Hermoso, núm. 81, tercero derecha, y cuyo actual paradero se desconoce, el señor Juez municipal ha acordado citarle por este medio, a fin de que el día 28 de enero próximo, a las once y quince horas, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso cuarto, con el fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, previniéndole que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.869)

JUZGADO NUMERO 25

Juan Moreno Rodríguez y Francisco Gutiérrez González, mayores de edad, cuyos actuales domicilios y paradero se desconocen, comparecerán en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 18 de enero, a las diez y treinta, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndoles deberán comparecer con los testigos y demás me-

dios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas núm. 1.294 de 1966.

(B.—2.785)

Juliana Berdote Nieto y Fidel Nieto Gómez, mayores de edad, cuyos actuales domicilios y paradero se desconocen, comparecerán en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Puerto de Monasterio, núm. 1, el día 20 de enero, a las diez treinta horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, advirtiéndoles deberán comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse en el juicio de faltas núm. 1.308 de 1966.

(B.—2.874)

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

ESTACIONES DE SERVICIO

A efectos de las distancias que determinan los artículos 15 y 20 del vigente Reglamento para el suministro y venta de carburantes y combustibles, se hace saber que en 7 del corriente mes de diciembre se ha presentado en nuestra Oficina Central (Madrid) la siguiente petición de permiso para construir una Estación de Servicio de segunda categoría:

Peticionario: Don Juan José Bautista Fuentes.

Emplazamiento: Punto kilométrico 0,750 de la carretera local de Leganés a Alcorcón.

Término municipal: Leganés (Madrid).

Todos los titulares de Estaciones de Servicio ya autorizadas o de peticiones presentadas en periodo de trámite que se consideren afectadas, por estimar que no guardan las debidas distancias, formularán sus escritos de oposición debidamente razonados y acompañados de la precisa documentación justificativa, presentándolos en nuestra Agencia Comercial o en las Oficinas Centrales de Madrid (paseo del Prado, número 6), durante el plazo de treinta días naturales desde la fecha de recepción de la petición.

Madrid, 10 de diciembre de 1966.

(G. C.—6.390) (O.—67.515)

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

ESTACIONES DE SERVICIO

A efectos de las distancias que determinan los artículos 15 y 20 del vigente Reglamento para el suministro y venta de carburantes y combustibles, se hace saber que en 10 del corriente mes de diciembre se ha presentado en nuestra Oficina Central (Madrid) la siguiente petición de permiso para construir una Estación de Servicio de tercera categoría:

Peticionario: Don Juan Alonso Gómez.
Emplazamiento: Kilómetro 2 hectómetro 3 de la carretera C-501 de Alcorcón a Plasencia.

Término municipal: Alcorcón (Madrid).

Todos los titulares de Estaciones de Servicio ya autorizadas o de peticiones presentadas en periodo de trámite que se consideren afectadas, por estimar que no guardan las debidas distancias, formularán sus escritos de oposición debidamente razonados y acompañados de la precisa documentación justificativa, presentándolos en nuestra Agencia Comercial o en las Oficinas Centrales de Madrid (paseo del Prado, número 6), durante el plazo de treinta días naturales desde la fecha de recepción de la petición.

Madrid, 13 de diciembre de 1966.

(G. C.—6.391) (O.—67.516)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 40

TELEFONO 273 32 36